



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 4 de abril de 2017

NÚM. 19

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la inclusión en la zona mixta de 13 municipios más de los anunciados, lo que da otro paso más en la derogación *de facto* de la Ley del Vascuence y la zonificación establecida.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el proyecto de decreto que regula el uso de las lenguas propias de Navarra en la Administración.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la inclusión en la zona mixta de 13 municipios más de los anunciados, lo que da otro paso más en la derogación *de facto* de la Ley del Vascuence y la zonificación establecida (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Hualde Iglesias (GP Geroa Bai) y Anaut Peña (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin

Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 53 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 3 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el proyecto de decreto que regula el uso de las lenguas propias de Navarra en la Administración (Pág. 19).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra la señora Beltrán Villalba y el señor Esparza Abaurrea (Pág. 19).

Seguidamente interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 20).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea, Hualde Iglesias, Anaut Peña y Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Chivite Navascués y el señor Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 52 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la inclusión en la zona mixta de 13 municipios más de los anunciados, lo que da otro paso más en la derogación *de facto* de la Ley del Vascuence y la zonificación establecida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García) (1): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Arratsalde on. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral que tenemos prevista para esta tarde con dos puntos en el orden del día. Damos la bienvenida, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos, y tam-

bién a las componentes de su equipo, señora Gastearena y señora Martínez de Mandojana.

Primer punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la inclusión en la zona mixta de trece municipios más de los anunciados, lo que da otro paso más de derogación *de facto* de la Ley del Vascuence y la zonificación establecida. Esta primera comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra y, por lo tanto, la señora Beltrán tiene la palabra para hacer una presentación de la misma. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias también a la Presidenta del Gobierno de Navarra por estar hoy aquí. Sobre la pregunta –ya ha adelantado bastante en la solicitud de comparecencia el señor Presidente– le

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

quería decir, señora Barkos, que usted, su Gobierno concretamente, emitió criterio positivo para modificar la Ley del Vasconce, que incluía a once municipios en la zona mixta. Ahora, según se nos ha anunciado y tuvimos conocimiento de ello, el portavoz de su partido defendió la aprobación el pasado día de la ampliación de la zona mixta y anunció que en el trámite de enmiendas se van a incorporar otros muchos municipios que no se habían contemplado con anterioridad. Queríamos saber cuál es la posición del Gobierno de Navarra a este respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Beltrán. Para contestar a las cuestiones que se han formulado tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente jauna, eta arratsalde on parlamentari jaun-andre guztioi. Efectivamente, señora Beltrán, pide mi comparecencia para conocer mi posicionamiento respecto de la incorporación de varios Ayuntamientos de a la zona mixta, lo que usted entiende, y está así redactado en la petición de comparecencia, que es una derogación *de facto* de la Ley del Vasconce. Yo he de empezar por decir que no comparto que esta realidad suponga una derogación *de facto* porque la ley citada y su mecanismo de zonificación se mantienen, por centrar en primer lugar la cuestión. Lo que no se mantiene, porque el conjunto de nuestra sociedad evoluciona, es el mapa de la voluntad municipal en este terreno frente a la imposición que supone la ley en su redactado actual.

Para comenzar, me gustaría recordar que han sido cuatro grupos parlamentarios, la mayoría, los que han presentado esta proposición de ley foral de modificación del artículo 5.b) de la Ley Foral 18/86, de 15 de diciembre, del Vasconce. Una modificación que, por cierto, no es la primera vez que se propone y que, además, responde al mecanismo del que la propia norma se ha dotado, del que el legislador le dotó precisamente para ver esta posibilidad. Una proposición legislativa cuya toma en consideración era aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra el pasado 16 de marzo con los votos a favor, como decía, de la mayoría parlamentaria de Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, y los votos en contra de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra y Partido Popular de Navarra.

La proposición de ley foral plantea, como saben, dar una nueva redacción al artículo 5.1.b) de la citada Ley del Vasconce, en el que se recoge una relación de términos municipales integrados en la zona mixta, de forma que se incluyan en la misma los correspondientes a una serie de localidades cuyos plenos municipales han reclamado

que se adopten las iniciativas legislativas pertinentes –repito, pertinentes– para ser incluidos en la zona mixta, adecuando la actual Ley Foral del Vasconce a la realidad administrativa y lingüística. Además, contempla la inclusión automática del municipio de Noáin, Valle de Elorz, cuando así lo acuerde –no es el único caso, pero quiero citarlo porque estamos en la antesala–, por mayoría absoluta, su pleno municipal.

Además, y como saben, el pasado 8 de marzo, al amparo de lo previsto en el artículo 148 del Reglamento del Parlamento de Navarra, se producía el acuerdo del Gobierno de Navarra por el que se manifestaba conformidad con la toma en consideración de esta proposición legislativa y se informaba –creo que esto también es importante por el momento que estamos viviendo en términos económicos– de que su tramitación no implica aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios. Esta proposición de ley foral viene a dar respuesta a la solicitud de varios Ayuntamientos que forman parte de la zona no vascofona y que están adoptando acuerdos en sus plenos municipales en los que reclaman que se adopten las iniciativas legislativas pertinentes para ser incluidos en la llamada zona mixta mientras se mantiene la zonificación lingüística vigente. De hecho, el artículo 5.2 de la Ley Foral del Vasconce establece que ese citado 5.1 podrá ser objeto de revisión. Y a este respecto hay que señalar –lo citaba antes y lo hago ahora– apuntando la modificación pertinente, que la Ley Foral 2/2010, de 23 de febrero, ya modificó el artículo 5.1 de la ley del euskera en este mismo sentido.

Por otra parte, el artículo 5.3 de la citada ley dice que el Gobierno de Navarra ordenará periódicamente la elaboración de estudios de la realidad sociolingüística del vasconce. En este sentido, el último estudio que recoge la información a nivel de municipios es el Mapa Sociolingüístico de Navarra realizado en el año 2011. Este estudio se ha elaborado con los datos del Instituto Nacional de Estadística, y los datos del Mapa Sociolingüístico de Navarra 2011 muestran que los porcentajes de conocimiento del euskera en los municipios que han acordado solicitar el pase a la zona mixta son actualmente superiores al porcentaje del conocimiento que existía en la zona mixta diez años antes, en el año 1991. Por lo tanto, nos encontramos con una proposición de ley que trae a esta Cámara la mayoría parlamentaria a petición de varias localidades que hoy se encuentran situadas en la zona no vascofona y que quieren, de manera voluntaria, soberana y legal, acceder a la zona mixta.

Para explicar mi posicionamiento, que es lo que me solicita, señora Beltrán, me voy a referir de manera expresa a la Ley Foral 2/2010, de modificación del artículo 5.1, letras a y b, de la Ley Foral

18/1986, del Vasconce, que en su último párrafo dice textualmente lo siguiente: “Esta zona mixta podrá ser ampliada automáticamente a los municipios de Aranguren, Belascoáin, Galar y Noáin-Valle de Elorz siempre que así lo acuerden previamente, por mayoría absoluta, los plenos municipales de cada una de las citadas corporaciones locales, debiendo ser publicados cada uno de dichos acuerdos en el Boletín Oficial de Navarra para que tengan plena efectividad”. Por lo tanto, ¿qué es lo que hizo el Parlamento con esa proposición de ley? Acordó ampliar la zona mixta siempre y cuando así lo acordaran, en los mismos términos que señala el punto 3 del artículo 5 de la citada norma, los plenos municipales de los cinco Ayuntamientos incluidos en la Ley.

Y eso es precisamente lo que este Parlamento tiene ahora en sus manos, una serie de acuerdos municipales solicitando su inclusión en la zona mixta y, lógicamente, solicitando la pertinente revisión legislativa. Con lo cual mi posición ante esta cuestión es la misma que se recoge en la modificación de la Ley Foral del Vasconce del año 2010. Una posición, además, inequívoca, absoluta y de escrupuloso respeto, como no puede ser de otra manera, en primer lugar, al requerimiento de todos estos Ayuntamientos que han adoptado acuerdos de pleno solicitando pasar a la zona mixta. Y absoluto y escrupuloso respeto también a una proposición de ley que han traído cuatro fuerzas parlamentarias a esta Cámara y que cuenta con la mayoría parlamentaria necesaria para sacarla adelante. Respeto que, además, se ve reforzado por tratarse de una modificación más respetuosa para con los derechos de la ciudadanía de estas localidades.

Lo que yo no alcanzo a comprender, señora Beltrán, y seguro que tendremos tiempo de exponerlo y de debatirlo largamente a lo largo de esta comparecencia, es que pueda sugerir que yo me pudiera posicionar de otro modo, porque ¿se sugiere –pregunto– que la Presidenta del Gobierno se posicione en contra de la autonomía municipal no permitiendo que aquellos Ayuntamientos que lo deseen, siempre dentro del marco normativo y por voluntad soberana mayoritaria, puedan pasar a integrar la zona lingüística mixta?, ¿o se plantea que se lleve a cabo algún tipo de actuación para que una proposición de ley que será aprobada por la mayoría soberana de este Parlamento no se lleve a efecto? Yo supongo que no es esto lo que está planteando pero, en cualquier caso, quiero dejar la reflexión encima de la mesa. Porque lo que para usted parece ser una cuestión grave, tanto como para solicitar una comparecencia urgente en la Comisión de Régimen Foral, el hecho de que más de treinta Ayuntamientos... Efectivamente, fueron once en un primer momento, hoy son más de treinta. Y diré más, suponen más del 22 por ciento de

los Ayuntamientos de la zona no vascófona y suponen una población de en torno a treinta y cinco mil personas. Es decir, hablamos de Ayuntamientos que representan de manera soberana y democrática en sus decisiones a una población de treinta y cinco mil personas en la zona no vascófona de Navarra. Como digo, el hecho de que estos más de treinta Ayuntamientos decidan democráticamente solicitar un cambio que la propia ley prevé para este Gobierno es justo lo contrario, es algo que se debe vivir con normalidad, porque son acuerdos tomados libremente por los representantes democráticos de dichas localidades.

Señora Beltrán, ya sé que a ustedes eso de dar libertad de elección a los municipios no les convence, por lo menos es lo que nos están dejando claro en estos meses. Yo diría que se sienten más cómodos en un texto normativo que apuntaba en algunos casos casi a prohibición. Pero, en cualquier caso, repito, es la propia norma la que abre la puerta. No solo respetamos, compartimos –o comparto, personalmente– la posición de esa mayoría parlamentaria de la Cámara de la que formo parte, como bien sabe, y, por lo tanto, no les voy a dejar el margen a señalar que pretendo escudarme en la mayoría parlamentaria. No. Respeto profundamente la separación de poderes, pero en calidad de Parlamentaria insisto en que comparto lo que esa mayoría parlamentaria nos está proponiendo; pero, sobre todo, creo que como Presidenta del Gobierno estamos obligados a buscar la manera, en este caso por modificación normativa, de dar respuesta al requerimiento que esos más de treinta municipios, el 22 por ciento largo de zona no vascófona, municipios que representan a treinta y cinco mil navarros y navarras, como cualquiera de los aquí presentes, han solicitado, tenga cumplida respuesta normativa, legislativa, ordenada y democrática en la iniciativa parlamentaria. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Muchas gracias, señora Barkos. Damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes grupos. Tiene la palabra, en primer lugar, quien ha solicitado la comparecencia, la señora Beltrán, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, por un tiempo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta, por su intervención. Una vez más, son expertos ustedes en querer dar gato por liebre y eso, si a usted le parece suficiente, será su visión, pero, desde luego, no pretenda engañar a algunos. Se amparan en decisiones de plenos municipales, pero esta modificación es un primer paso, y está clarísimo, para modificar totalmente la Ley del Vasconce y lo quieren hacer de este modo. De este modo, claramente. Lo hemos visto bien reflejado en su intervención.

Un artículo de un periódico afirmaba el pasado 20 de marzo que, por simpatía –esa era la expresión que utilizaba dicho periódico–, algunos municipios estaban aprobando mociones para ser incorporados a la zona mixta. ¿Considera que la simpatía entre Ayuntamientos es un criterio adecuado para modificar la Ley del Vascuence en este sentido? A mí me parece que no. Nada nos garantiza que poco a poco no vayan a ir convirtiendo la zona no vascófona en mixta mediante la inclusión de todos los pueblos en esta, y la mixta en zona vascófona de la misma manera. Buscan, a nuestro juicio siempre, pervertir la Ley del Vascuence y contradecir, sobre todo, la realidad sociolingüística de Navarra, que usted sabe perfectamente cuál es.

La exposición de motivos de la ley que se presentó inicialmente, antes de que supiéramos que se iba a modificar sobre la marcha, decía que se ha producido una evolución de la realidad sociolingüística de Navarra. Eso es absolutamente falso, y usted hoy lo ha vuelto a repetir aquí. Desde 1991, cuando se hizo la primera encuesta sociolingüística, a día de hoy, el número de personas vascoparlantes ha pasado solamente del 9,5 por ciento al 12,9 por ciento. ¿Eso es la modificación de una realidad sociolingüística? Pues a mí no me lo parece. Si a eso le llaman ustedes evolución de la realidad sociolingüística de Navarra es que, como dice el refrán, no hay más ciego que el que no quiere ver. Porque en realidad a usted, señora Barkos –se lo he dicho en muchas ocasiones–, a su Gobierno y a los partidos del cuatripartito les da igual la realidad actual. Esta ley es un paso más en su afán por modificar y por euskaldunizar toda Navarra. Se lo he dicho también muchas veces y se lo repito, Navarra no es euskaldún. Solo un 2,7 por ciento de los navarros de la zona no vascófona hablan euskera, y solamente un 11,3 por ciento de la población de la zona mixta se declara euskaldún. Porcentajes que van a variar ahora, señora Barkos, porque todos estos municipios que están ustedes incorporando al trágala a la zona mixta están integrados en su mayoría por no vascoparlantes. Son ustedes cada vez más radicales con este asunto. Empezaron sin querer sacar del todo la patita, pero ya se están desenmascarando del todo. Están gobernando contra la inmensa mayoría de navarros y navarras y fracturando –se lo hemos dicho muchas veces– la sociedad con el tema del euskera. Y son ustedes, Presidenta, los que manosean una lengua que es un bien cultural –lo hemos dicho en muchas ocasiones–, preciado para muchos navarros, pero que ustedes están convirtiendo en arma arrojadiza. Porque para ustedes no es bien cultural, es un instrumento necesario para su construcción nacional de Geroa Bai, de Bildu, con los palmeros de Podemos y de Izquierda-Ezker. Es triste que partidos supuestamente no nacionalistas estén cayendo en su trampa o les estén haciendo el juego, como ya

vemos en muchas ocasiones o en muchos asuntos, no solo en este tema. Ya sabíamos que Podemos tiene mucho más de Ahal Dugu que de Podemos, pero también estamos viendo que Izquierda-Ezker tiene mucho más de Ezkerria que de Izquierda. No es algo sin importancia estar en una zona o en otra, especialmente en cuanto a dirigirse a la Administración se refiere; algo fundamental en el decreto que luego analizaremos en la siguiente comparecencia.

Y otra perversión. El Parlamento ha dado de plazo hasta el 28 de abril para introducir enmiendas a esta ley, y el cuatripartito afirma que hasta esa fecha se aceptarán mociones de Ayuntamientos para ser incluidos en la zona mixta. Claro que se está produciendo –cómo no– un aluvión de mociones, como le decía antes, con el criterio de la simpatía. ¿Les parece a ustedes o a usted, Presidenta, que este procedimiento es adecuado para cambiar algo tan importante como la Ley del Vascuence? ¿Y es decisión de quita y pon? También quería saber eso. Es decir, si mañana el pleno de cualquier otra población decide por mayoría que no quiere ser de la zona mixta, que quiere ser de la zona no vascófona, ¿se cambiará la Ley del Vascuence porque lo ha pedido un Ayuntamiento? Quiero que me responda a esta pregunta, porque no les hemos oído. Esta pregunta la he hecho en varias ocasiones –si es al contrario– y nadie me ha dicho que se aceptaría esa petición, pasar de la zona mixta a la no vascófona. ¿Aceptaría su Gobierno cambiar la Ley del Vascuence si un Ayuntamiento quiere cambiar de zona en el sentido contrario al que ustedes desean? Esa era la pregunta que le quería hacer.

Por otra parte, también me parece una aberración que se den competencias a los Ayuntamientos, por mucho que a usted le parezca estupendo, como lo va a hacer también con la derogada Ley de Símbolos para que coloquen otras banderas en sus Ayuntamientos, en cuestiones que afectan a toda Navarra, como es determinar qué pueblos forman parte de una zona lingüística de nuestra Comunidad. Por ejemplo, Beriáin, Mendigorria, Aibar, Dicastillo... Allí no ha habido demanda en el modelo D, prueba evidente de que hay falta de interés por el conocimiento del euskera, y ustedes van a aceptar la decisión de un Ayuntamiento que puede tener diferentes mayorías en dos años. Es decir, ese Ayuntamiento, el que ustedes van a pasar ahora a zona mixta por la decisión de una mayoría que va a durar dos años... cuando se ve con claridad que no ha habido solicitud de plazas para el modelo D, es decir, que no tienen interés en aprender euskera. Y, sin embargo, les van a pasar ustedes a la zona mixta. Insisto, el fondo de todo este asunto es un avance de lo que están buscando, que es convertir a Navarra *de facto* en zona vascófona a base de ir pasando pueblos de una zona a otra.

Para finalizar, como siempre, lo que le digo muchas veces, su pretensión es ampliar y modificar la Ley del Vasce, fortalecer el euskera y forzar el euskera en la educación, plagar la Administración de funcionarios vascoparlantes, modificar la Ley del Vasce para pervertir la realidad de Navarra, también derogar la Ley de Símbolos para intentar que ondee la ikurriña... Es decir, la hoja de ruta que le llevamos diciendo mucho tiempo, y que cada paso que dan y cada día de su Gobierno se ve con mayor claridad, Presidenta. El primer día que usted entró en este Gobierno, de verdad, yo no podía dar crédito a que ustedes fueran haciendo las cosas tan rápido. Pero es que han ido muchísimo más rápido de lo que muchos podíamos pensar. En dos años, el cambio, la vuelta al calcetín que le quieren dar a esta Comunidad en lo que a sus objetivos fundamentales de euskaldunizar Navarra se refiere, han sido tan rápidos y tan evidentes y tan clamorosos que no sé hasta dónde van a llegar ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. A continuación, como portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y a las personas de su equipo que la acompañan. Lluve sobre mojado, pero es que, al final, hablando de este tema y hablando de todas las decisiones que están tomando, señora Barkos, a mí me da la sensación de que con su obsesión, con la obsesión que ustedes tienen por imponer el euskera a toda costa, pues en este caso igual se pasan treinta pueblos.

Se están pasando de frenada, señora Barkos, y no es proporcional y no tiene ningún sentido. Y voy a procurar ser claro a la hora de explicar mi argumento. Mire, la política lingüística no se puede imponer, la política lingüística tampoco se puede improvisar, porque es una política lo suficientemente importante como para planificarla, como para acordarla... porque afecta al conjunto de los ciudadanos en toda Navarra, en las diferentes zonas que tiene Navarra y con toda la diversidad sociolingüística que en nuestra Comunidad tenemos. En definitiva, es riqueza, sin ningún tipo de duda, pero riqueza. Lo que no se puede hacer es estar al albur de las decisiones de los Ayuntamientos, señora Barkos. No se puede estar a eso, a las mayorías municipales que tengamos en un momento o en otro. A mí me parece, de verdad, que no es serio, y creo que no se le hace ningún favor a la política lingüística de Navarra tomando una decisión como la que ustedes están tomando. Porque, claro, a partir de ahora abrimos la puerta, pero para todos, supongo. Si mañana un Ayuntamiento que está en la zona mixta presenta en este

Parlamento una iniciativa para decir que quiere ser zona no vascófona doy por hecho que ustedes respetarán esa autonomía municipal, señora Barkos.

El otro día, nuestro portavoz se lo preguntó a su portavoz en el debate, al señor Hualde, que no respondió, no dijo nada. Ni blanco, ni negro. A mí me gustaría que usted dijera: sí, respetaremos si hay un municipio que hoy está en la zona mixta y trasladada a este Parlamento la vocación de trasladarse a la zona no vascófona, lo vamos a respetar. Porque, claro, si no, es que estamos jugando con ventaja. En cualquiera de los casos, a mí no me parece adecuado, porque creo que no es el ámbito municipal el que tiene que tomar esa decisión, señora Barkos. A mí me da la sensación de que la política lingüística, para que sea efectiva, tiene que ser estable, y no podemos estar jugando a mayorías municipales que se conforman cada cuatro años. No puede ser, es un error. Y lo va a pagar el euskera. Fíjese, ustedes, que dicen que defienden tanto el euskera, pues van a ser quienes van a terminar haciendo eso. Porque, obviamente, si abrimos la puerta yo interpreto que la abrimos absolutamente para todo.

Usted hablaba de que, efectivamente, la realidad lingüística cambia y la política lingüística y la zonificación se puede cambiar. Pues yo no digo que no, pero vamos a ver por qué, y vamos a ver dónde, y vamos a ver para qué, y vamos a ver con qué sentido y con qué datos. Porque lo que no puede ser es que una mayoría municipal, es decir, una decisión política que no refleje la realidad lingüística de un municipio se termine imponiendo. No tiene ningún sentido. ¿A quién ayuda esa decisión? ¿Qué nos aporta esa decisión para la política lingüística en esta Comunidad? Absolutamente nada. Yo, de verdad, creo que le estamos haciendo un flaco favor a la política lingüística en Navarra y me gustaría, se lo vuelvo a repetir, que me respondiera sí o no, si van a aceptar una solicitud que un Ayuntamiento de la zona mixta presente en este Parlamento planteando salirse de la zona mixta. Porque, claro, esto de la zona mixta, ¿qué significa? Obviamente, lo que significa es que ofrece derechos a los ciudadanos, derechos de ser atendidos en euskera. Por lo tanto, puede significar modificaciones de plantillas orgánicas, supongo; puede significar más funcionarios que sepan euskera, funcionarios municipales, imagino; y también puede suponer –entiendo yo– más gasto. Me da la sensación de que supone todo eso, de entrada. Y a nosotros ¿qué nos parece? Pues que tendrían que ser criterios técnicos, señora Barkos, y datos. Algo objetivo. Es decir, un municipio en el que el 2 por ciento de sus habitantes sabe euskera y es vascoparlante ¿tiene que estar en la zona mixta? ¿Con el 2 por ciento? Esa es otra buena pregunta que a mí me gustaría que usted me respondiera. ¿Con el 2 por ciento? Porque, claro, esto de la palabra mixta, ¿qué quiere decir? Pues que hay de todo, que tenemos castellanoparlantes y vascoparlantes.

Pero tenemos el 98 por ciento de castellanoparlantes y el 2 por ciento de vascoparlantes. Y entonces, lo hacemos zona mixta. ¿De verdad usted cree que eso es equilibrado? ¿Eso es mixto? ¿Eso tiene sentido? Pues, a nuestro juicio, eso no tiene sentido. No tiene sentido. Y menos si, desde luego, al final se toma la decisión desde el ámbito municipal a través de los correspondientes plenos.

Lo que viene a reflejar la zonificación lingüística es la diversidad que tiene esta tierra. Hay una zona norte donde, efectivamente, se habla euskera. El 61 por ciento de la población es vascoparlante en la zona vascófona; en torno al 11 por ciento en la zona mixta y en torno al 2,7 por ciento en la zona no vascófona. Esa es la realidad. Y querer cambiar la realidad a través de decisiones de plenos municipales nos parece una más de sus obsesiones. Unas decisiones que son políticas, que no responden objetivamente a las demandas que en esas localidades tienen los ciudadanos. Porque no responden. Y han puesto el ejemplo de una localidad donde luego en el modelo D se ha matriculado muy poquita gente, prácticamente nadie. La realidad es que lo que se hace con el euskera es política, señora Barkos. ¿Y sabe? En todos estos años, lo que más daño le ha hecho al euskera ha sido la utilización política de la lengua. La utilización política por parte, señora Barkos, del nacionalismo vasco. La consideración de que el euskera era una herramienta para construir Euskal Herria en lugar de cultura y una lengua que la habla gente que vota a partidos nacionalistas y gente que vota a UPN. Eso no se ha sabido entender y no se ha respetado jamás. Ese es el drama del euskera en esta Comunidad, y estas decisiones, desde luego, no están ayudando absolutamente más que a dividir y a tensionar al conjunto de los ciudadanos.

Hoy me hablaban de una localidad –no voy a decir el nombre– donde ha habido una dimisión de una concejala, donde ha habido una agrupación independiente... Sí, bueno, no voy a decir el nombre, no se ría, señor Presidente. Ha dimitido una concejala. ¿Por qué? Ha habido una votación, se ha generado un lío, precisamente, ¿con qué? Pues con esta decisión. Porque no son decisiones que ayudan a convivir, lo que generan es tensión y enfrentamiento. Y esa es la realidad de lo que está ocurriendo y de lo que ha ocurrido ya en uno de los municipios de esa zona. Esta misma tarde me lo contaban.

Usted ha comenzado hablando de la imposición que suponía la ley en su redacción actual. Imposición, ninguna, señora Barkos. Imposición, ninguna. Eso es falso. Usted hablaba de que los plenos municipales adecúan su decisión a la realidad sociolingüística. También es mentira, porque con el 2 por ciento de vascoparlantes en una localidad ya me contará qué hace el pleno diciendo que tiene

que ser zona mixta. Esa es la verdad. Otra cosa es que fuese el 23 por ciento. Bueno, pues yo entiendo una posición en ese sentido. Pero con un porcentaje que sea cuanto menos razonable, no exiguo, porque en muchas de esas localidades el porcentaje de vascoparlantes es exiguo, señora Barkos. Exiguo. Pero a ustedes les da igual, porque todo vale, todo suma a su proyecto. Todo suma. Todo ayuda. Venga, y una más. Y otro pueblo más. Y otro pueblo más. Y otro pueblo más.

Hablan de autonomía municipal, de la libertad que tienen los municipios. Mire, los Ayuntamientos, las entidades locales de Navarra tienen la autonomía que tienen, está regulada por ley. Si quiere que tengan más autonomía, modifique la ley y les da más autonomía, pero que la autonomía de verdad sirva para lo que tiene que servir. Y, claro, ustedes hablan de autonomía, pero solo cuando les interesa, cuando les conviene. Esa es la sensación que yo tengo. Para la reforma de la Administración Local de Navarra, para decidir en qué comarca estoy, para eso no hay autonomía municipal. Fíjese si para los Ayuntamientos es importante decir en qué comarca van a estar. Para eso no hay autonomía. Para eso el Gobierno ya ha dicho que no hay autonomía. Pero para esto sí hay autonomía. Cuando ustedes hablaban de la participación y de las consultas populares y tal... ya, pero cuando mandaban donde mandaban no había participación. Es decir, cuando nos interesa hablamos de autonomía y cuando no nos interesa no hablamos de autonomía. Y a ustedes este tema les interesa; pero les interesa por un motivo político.

Yo discrepo de la señora Beltrán en un tema que me parece importante. No están ciegos, señora Beltrán, los miembros del Gobierno o del cuatripartito. ¡Qué va! ¡De ciegos, nada! Saben de sobra lo que están haciendo. Saben de sobra para qué lo hacen y por qué lo hacen. Saben de sobra cuál es su objetivo, único objetivo en esta Comunidad desde que llegaron, desde el minuto uno y desde el día uno. El objetivo es imponer a toda costa el euskera, sin respetar la realidad sociolingüística que tiene esta tierra y sin ser capaces –fíjese, señora Barkos– de apoyar el euskera sin discriminar al resto. Porque ese es el reto, y eso es lo que deberían ustedes tener metido en la cabeza. Apoyar el euskera, pero respetando al resto de los navarros que no somos euskaldunes. Eso es lo que ustedes tendrían que hacer y, desde luego, con decisiones como estas no lo están haciendo. Yo le advierto ya, acabamos de abrir una espita. A mí, de verdad, respóndame sí o no. ¿Van a respetar si mañana venimos con un Ayuntamiento que decida tomar la decisión de salirse de la zona mixta o no lo van a respetar? Me parece una pregunta tremendamente importante y me gustaría que me dijera sí o no, señora Barkos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, tiene la palabra el señor Hualde.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta arratsalde on eta eskerrik asko ere Nafarroako Gobernuko presidente Barkos andereari, berriz ere Parlamentu honetan eta Batzorde honetan egoteagatik, gaurko honetan, parlamentari honek egin zituen adierazpen batzuegatik. Ez dakit eskerrak edo barkamenak, baina tira, urgentziaz eskatu dio Beltrán andereak dena uzteko eta ziztu bizian Parlamentura etortzeko.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes y muchas gracias también a la señora Barkos, Presidenta del Gobierno de Navarra, por volver a estar presente en este Parlamento y en esta Comisión, en esta ocasión por unas declaraciones que hizo este parlamentario. No sé si gracias o perdón, pero bueno, la señora Beltrán le ha pedido con urgencia que deje todo y acuda rápidamente al Parlamento].

Zorionez, legealdi honetan talde desberdineko parlamentari gehiago gara euskara erabiltzen dugunok, baita UPNko bi ere, eta ez da ezer gertatzen, Beltrán anderea eta Esparza jauna. Gero eta jende gehiagok euskaraz daki eta euskara erabiltzen du Nafarroan eta Legebiltzar honetan, ordezkatzeko dugun gizartean bezala. Gero eta normaltasun handiagoarekin bizitzen den gauza dela uste dugu. Eta hemen euskaraz hitz egiteagatik ez da ezer gertatzen, ez dira hormak zartatzen edo teitatuak erortzen. Gertatzen den larriena entzungailuak jarri behar dituzuela da, nire herriko, Nafarroako hizkuntz bat erabiltzeko daukadan eskubidea bermatzeko. Eta hizkuntz propio bat denez, herritarrek eskubide batzuk dituzte eta libreki hautatzen dutenean eskubide horiek gauzatzeko eta demokratikoki eskatzen dutenean, gure ustez, argi dago zein izan behar den Parlamentuaren betebeharra: eskaera hori aintzakotzat hartu.

[Afortunadamente, en esta legislatura somos más los parlamentarios de diferentes grupos que usamos el euskera, dos de UPN incluidos, y no pasa nada, señora Beltrán y señor Esparza. Cada vez más gente sabe euskera y utiliza el euskera en Navarra y en este Parlamento, al igual que en la sociedad a la que representamos. Creemos que es algo que cada vez se vive con mayor normalidad. Y no pasa nada por hablar aquí euskera, no se agrietan las paredes o se caen los techos. Lo más grave que ocurre es que se tienen que poner los auriculares para garantizar el derecho que tengo de hablar un idioma de mi región, de Navarra. Y como es una lengua propia, los ciudadanos tienen unos derechos, y cuando deciden libremente hacer uso de esos derechos y lo piden de manera

democrática, en nuestra opinión, está claro cuál tiene que ser la obligación del Parlamento: tomar en cuenta esa solicitud].

Tan sencillo como eso, señora Beltrán y señor Esparza. A mí me parece delirante, señora Beltrán, que haga venir usted a la Presidenta del Gobierno de Navarra para que valore un posicionamiento de un Parlamentario, en este caso mío, que hice en el momento de presentar una proposición de ley foral como es esta modificación puntual de la Ley del Vasculencia en nombre de cuatro grupos parlamentarios. Veo que seguimos teniendo problemas para entender lo de la separación de poderes. Y yo creo que es bien sencillo. Lo que yo dije, lo dije en representación de mi grupo, Geroa Bai, y de los otros tres que redactamos esa proposición de ley que hoy nos trae aquí, que conformamos una mayoría parlamentaria esta legislatura, y lo que dije es que si bien el texto incluye en la nueva zona mixta once, doce municipios más que libre y voluntariamente han solicitado ya al Parlamento ser incluidos en la misma desde 2010, utilizando una vía que se abrió ese año y que lo han hecho mediante acuerdos adoptados por sus Ayuntamientos por mayoría absoluta, nos comprometíamos también a atender la petición de aquellos que lo solicitasen por esta misma vía y cumpliendo los mismos requisitos en el trámite de enmiendas. Todo perfectamente reglamentario y profundamente democrático.

El problema que tienen aquí es que, por encima de sobreactuaciones de determinados discursos, la gente vive con bastante más normalidad y más cariño su relación con el euskera, con una de las lenguas propias de Navarra, denominada hace casi veinte siglos por los romanos *lingua navarrorum*, que lo que a ustedes les gustaría con sus discursos. Y cuando a la gente se le deja elegir, pues la realidad viene a enmendar la plana a esos discursos de imposición y de construcción nacional. No les cabe en la cabeza que esto pase. Ya tenemos treinta y cinco Ayuntamientos en Navarra que ha dicho que quieren pasar a la zona mixta y treinta y cinco mil ciudadanos que en cuanto han tenido una vía para elegir –que no es una vía que se haya inventado ahora, que es una vía que ya estaba desde 2010 para la cuenca de Pamplona y que contó entonces con el voto del PSN– pues por esa vía han elegido democráticamente y han solicitado al Parlamento que respete su elección y que tome las medidas para hacerla efectiva. Nada puede haber, por lo tanto, desde mi punto de vista, más libre y democrático. Pero ustedes han demostrado que su modelo de hacer política durante muchos años ha sido el de hacer muros. Y a mí no me gusta la política de muros ni los que hacen política construyendo muros entre los ciudadanos ni tampoco muros entre los navarros. Y lo que se encontraron hace año y medio este Gobierno y los grupos que con-

formamos la actual mayoría parlamentaria es una Navarra de muros lingüísticos con la zonificación de muros identitarios, con la prohibición y persecución por exhibir determinados símbolos y, vista cuál está siendo su actitud y su reacción visceral ante cualquier avance para ir derribando esos muros, este y otros, pues está claro que ustedes no han evolucionado y siguen anclados en el mismo esquema.

Y nosotros lo que hacemos es presentar esta proposición de ley porque no creemos en muros artificiales como los que ustedes crearon, entre otras cosas, con el euskera. Muros creados artificialmente por prejuicios, frente a lo que ha dicho usted aquí. Y lo que ha pasado aquí en Navarra es que ha habido muchos años en los que, bajo la gestión de UPN, se ha legislado contra una lengua propia como es el euskera. Y eso es tremendo. Ahora, cuando se hace referencia a la realidad sociolingüística, a los estudios, en varias ocasiones se han sacado los colores desde Europa a la política lingüística del Gobierno de Navarra por atentar contra la Carta Europea de Lenguas Minoritarias. Para nosotros, esto obedece a entender el euskera, como hemos dicho, desde el prejuicio. Y lo ha dicho usted: instrumento de construcción nacional y elemento para la anexión. Son sus obsesiones. Son sus obsesiones. En vez de como lo entienden todos estos ciudadanos y la mayoría de la sociedad navarra, a pesar de sus intentos de intoxicaciones: como un tesoro cultural, como una riqueza, como un derecho. Y la petición de todos estos Ayuntamientos y estos ciudadanos nos da la razón. La gente vive el euskera con más normalidad y de forma mucho más sana. Mire, señora Beltrán, hasta en su propio partido y en un territorio no precisamente muy euskaldún como es Álava, se vive el euskera con mucha menos angustia vital que usted. Aquí tiene tres junteros del Partido Popular de Álava corriendo la korrika en el centro de Vitoria que abogan, además, por no utilizar el euskera como arma arrojada. Yo creo que, desde luego, estos chavales en el Partido Popular de aquí por lo menos estarían expedientados.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señora Beltrán, por favor.

SR. HUALDE IGLESIAS: No somos gente de muros, somos gente de dar libertad de opción, libertad de elegir y de respetar, y de creer de verdad en la autonomía municipal. Esa es la filosofía de esta ley y ese es el motivo también de las manifestaciones que, como Parlamentario, hice en su presentación. Todos los municipios navarros, y todos son conocedores de cuál es su realidad, conocen la Ley del Vasconce, conocen qué supone estar en una u otra determinada zona lingüística, y, bueno, si solicitan pasar a la mixta, no dejarles hacerlo sí que es imponer. Eso es imponer, señora Beltrán,

señor Esparza, señora Chivite, también. Porque esos municipios emplean el cauce –lo he dicho antes– que se les dio en la ley de 2010. El cuatripartito no existía y sí existía un PSN, al parecer, más sensible en materia de normalización lingüística. Porque todavía, la verdad, no salgo de mi asombro con el viraje que vi el otro día con el PSN sobre 2010 en esta materia. Pero, bueno, explicaciones se darán por parte de cada uno.

Nosotros la política que hacemos es la de dejar decidir la relación que quieren tener con su lengua, y no imponerles una relación que no quieren. Y eso para nosotros es respetar la autonomía municipal en esta como en otras cuestiones. Se ha sacado aquí el tema del mapa local. Yo no sé por qué se hacen determinadas afirmaciones cuando creo que es cada municipio el que está decidiendo. Y nosotros, en este caso queremos respetar la voluntad de las navarras y navarros de Aibar, Améscoa Baja, Artazu, Ancín, Abáigar, Cabredo, Cirauqui, Mendigorria, Murieta, Villatuerta y Zúñiga; pero también de Allín, Aranarache, Arellano, Bargota, Beriáin, Biurrun-Olcoz, Dicastillo, Eulate, Gallués, Larraona, Lerga, Leoz, Metauten, Mirafuentes, Olite, Tafalla, Tiebas y Urroz Villa; todos los cuales han manifestado a este Parlamento su voluntad de incorporarse después de registrada la iniciativa. Y también, según las noticias que tenemos, se suman los Ayuntamientos de Ujué, Sangüesa, Pueyo, Obanos, Izagaondoa y Lónguida. Todos ellos quieren tener una relación con el euskera mayor que la que tienen en la zona no vascofona y no sentirse ciudadanos de segunda en materia lingüística. Y quieren más derechos lingüísticos, no menos. Se está venga a decir que a ver qué se haría en el caso de que alguien solicitase pasar a la zona no vascofona. Es que no ha habido ni un solo caso desde 2010 de pasar a otra zona, ninguna solicitud para pasar a otra zona con menos estatus lingüístico con el euskera. Pero lo que sí ha habido en la historia reciente son peticiones para pasar a la zona mixta y denegaciones por parte de UPN, sustentadas no precisamente en informes sobre la realidad sociolingüística. Y esos son los hechos.

Agradezco a la Presidenta sus palabras con respecto a mis manifestaciones, no esperaba menos. Creo que entiendo que comparte la filosofía de que el Parlamento acoja, escuche y reconozca unas peticiones libre y democráticamente expresadas por una serie de localidades navarras que, en atención a su realidad social –creo que cada Ayuntamiento es el que mejor conoce su realidad social–, demandan una mayor relación con una de las lenguas propias de esta tierra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señor Hualde. Continuamos con el Grupo Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Anaut.

SR. ANAUT PEÑA: Arratsalde on eta eskerrik asko emandako argibide horiengatik. Beharbada, sinplifikatzea izango da eta horrek beti izaten du bere arriskua, baina uste dut legegintzaldi hau hasi zenetik, eta euskarari dagokionez, esan daitekeela, okertzeko beldur handirik gabe, bi eredu, bi politika, bi jarrera edo bi enfoke daudela. Horietako bat aspalditik datorrena da, zuena, UPN eta PPrena bereziki eta, ez dakit, baina zenbaitetan ere PSNrena ere bai, euskarari atek ixtekoa. Eta euskarari esaten dudanean esan nahi dut herritarrei atek ixtekoa. Eredu horrek debekua bilatu du eta, bi hitzetan esateko, azkeneko hamarkadetan egin duena da hesi bat eraiki, pareta bat eraiki eta esan «hemendik ez zarete pasako». Nik uste dut horren atzean hizkuntza ideologia bat dagoela eta nik esango nuke ez dela XXI. mendeko hizkuntza ideologia, XVIII. edo XIX. mendera joan beharko genuke antzeko zerbait bilatzeko. Uste dut zuen atzeko ikuspegia –ez duzue esango, noski– dela pentsatzea euskara desagertuko balitz ere beharbada hobe eta, gainera, buruhauste bat gutxiago. Ateak ixteko politika hori modu obsesibo batean egin duzue, eta zuk ongi ekarri duzu hitz hori hona. Hain zuzen ere, zuen jarrera euskararekin obsesiboa, atzerakoia eta intolerantea da, eta nik uste dut hori, zoritxarrez, indarrean egon den hizkuntza politika izan dela.

[Buenas tardes y muchas gracias por esas aclaraciones que ha dado. Quizá sea simplificado y eso siempre tiene peligro, pero creo que desde que comenzó esta legislatura y en lo que se refiere al euskera se puede decir, sin demasiado miedo a equivocarme, que hay dos modelos, dos políticas, dos posturas o dos enfoques. Uno de ellos es el que viene desde hace tiempo, el suyo, sobre todo el de UPN y el PP y no sé, pero a veces también el de PSN, el de cerrar la puerta al euskera. Y cuando digo al euskera quiero decir el de cerrar la puerta a los ciudadanos. Ese modelo ha buscado la prohibición y, por decirlo en dos palabras, lo que ha hecho en las últimas décadas ha sido construir una barrera, construir una pared y decir «de aquí no van a pasar». Creo que detrás de eso hay una ideología lingüística y yo diría que no es una ideología lingüística del siglo XXI, sino que tendríamos que irnos al siglo XVIII o XIX para buscar algo similar. Creo que no van a decir ustedes el punto de vista que hay detrás, claro, pero que es que piensan que quizá sería mejor si desapareciese el euskera y, además, un quebradero de cabeza menos. Han hecho de modo obsesivo esa política de cerrar las puertas y usted ha traído adecuadamente esa palabra aquí. Concretamente, su postura obsesiva con el idioma, con el euskera, es atrasada e intolerante y creo que, desgraciadamente, ha sido la política lingüística vigente].

Esan duzu, eta arrazoia daukazu, hizkuntza politika planifikatu egin behar dela, eta hori da, hain zuzen ere, zuek hainbeste urtetan egin duzuen, hizkuntza politika –nik behintzat meritu hori emango dizuet– planifikatua izan da, baina hain zuzen ere, euskararen kontra egiteko planifikazio bat izan da. Hesi bat altxatu eta hemendik ez zarete pasako. Euskarak drama bat baldin badauka, zuek izan zarete euskararen drama eta zuen hizkuntza politika. Hemen, nik uste dut argi dagoela honen inguruko eztabaidaren oinarrian dagoena, planifikazioaren kontu hori, hain zuzen ere.

[Ha dicho, y tiene razón, que la política lingüística hay que planificarla y eso es exactamente lo que han hecho ustedes durante tantos años, la política lingüística –yo al menos les voy a conceder ese mérito– ha sido planificada, pero, concretamente, ha sido una planificación para ir en contra del euskera. Levantar una barrera y de aquí no pasarán. Si el euskera tiene un drama, ustedes han sido el drama del euskera y su política lingüística. Aquí yo creo que está claro lo que está en la base de lo relacionado con este debate, esa cuestión de la planificación, concretamente].

Eta hemen datu batzuk eman dira, baina uste dut komeni dela gogoratzea 1986. Urtean, zuek ontzat ematen duzuen lege hori egin zenean, zonifikazio bat ezarri zela eta orduan, eskualde mixtoan geratu ziren udalerritako batzuk ehuneko 8 beherako portzentajea izan zuten: Lizoain 1,8, Jaurrieta 1,4, Burlata 6,6, Iruñea 5,7, Zizur 5,5, Atarrabiak 6, Artzi 7,7, Gares 8,3 eta Etxauri 5,7. Horiek denak portzentaje horietan zeuden. Gaur egun, eskualde mixtora pasatzeko eskaera egin duten udalerritako batzuk, adibidez Tafalla 8,8an dago, Zangoza 11,4, Larraona 18,6, Artazu 8,7, Zirauki 8, Eulate 16,3, Leotz 15. Alegia, zuen logikan, hori baldin bada, eskualde mixtoa antolatu baldin bazen ezagutza soziolinguistikoari begira, datu horiek ikusita, zuek ere proposatu beharko zenukete gaur egun horiek pasa daitezela eskualde mixtura. Noski, ez duzue hori ontzat emango eta, egia esateko, guk ere ez, guretzako hori ez baita jarraitu beharreko eskema.

[Y aquí se han dado algunos datos, pero creo que conviene recordar que en 1986, cuando se hizo esa ley que ustedes dan por buena, se estableció una zonificación y entonces, algunos municipios que se quedaron en la zona mixta tenían un porcentaje inferior al 8 por ciento: En Lizoáin 1,8, Jaurrieta 1,4, Burlada 6,6, Pamplona 5,7, Zizur 5,5, Villava 6, Arce 7,7, Gares 8,3 y Etxauri 5,7. Es decir, en su lógica, si es que es esa, si es que la zona mixta se formó atendiendo al conocimiento sociolingüístico, viendo esos datos, ustedes también deberían proponer que esos pasaran actualmente a la

zona mixta. Por supuesto, no van a aceptar eso y, para decir la verdad, nosotros tampoco, ya que para nosotros ese no es el esquema que hay que seguir].

Arabako kontu hori ere aipatu da hemen eta hona ekarri nahi nuen nik ere bai, hain zuzen ere, esateko –Ana Beltránek esan du– hor ofiziala dela. Euskara ofiziala izan da Araban 1982. urtean Euskararen Legean onartu zenean eta bertako errealtate soziolinguistikoa udalerrri batzuetan, Bastidan, esate baterako, 7,29koa, Eltziegion 0,22, Samaniegon 3,02, Oionen 2,4 eta Urizaharran, esate baterako, ehuneko 0. Hala ere, erabaki zuten euskara ofizialki izendatzea eta nik dakidala ez dago tragediarik, ez eskandalorik eta ez da deus larririk gertatu. Zer gertatu da? Ba, esate baterako, Urizaharran 0tik ehuneko 18ra pasatu direla tarte honetan eta Samaniegon, esate baterako, ehuneko 3tik ehuneko 26,9ra. Alegia, ezagutza portzentaje horrekin euskara ofizial izendatu zuten eta zer egin duen jendeak? Irekitako ate hori pasatu eta, noski, aurrera egin. Eta nik uste dut hori dela zuek nahi ez duzuen, zuek pentsatzen duzuen gertatu daitekeela eta horregatik zuen jarrera intolerante hori, erabaki demokratiko bati ezetz esatekoa.

[Aquí también se ha nombrado la cuestión de Álava y quería nombrarla yo también aquí para decir –lo ha dicho Ana Beltrán– que allí es oficial. El euskera ha sido oficial en Álava desde 1982 cuando se aprobó la Ley del Vasconce y la realidad sociolingüística en algunos municipios, como en Bastida, era del 7,29, El Ciego 0,22, Samaniego 3,02, Oyón 2,4 y Peñacerrada, por ejemplo, del 0 por ciento. Sin embargo, decidieron designar el euskera oficialmente y, que yo sepa, no hay ninguna tragedia, ni escándalos y nunca ha pasado nada grave. ¿Qué ha pasado? Que, por ejemplo, en Peñacerrada en este tiempo han pasado del 0 por ciento al 18 y en Samaniego, por ejemplo, del 3 por ciento al 26,9. Es decir, con ese porcentaje de conocimiento designaron el euskera oficialmente y ¿qué ha hecho la gente? Cruzar esa puerta abierta y, por supuesto, seguir adelante. Y yo creo que eso es lo que ustedes no quieren, que pueda pasar lo que ustedes piensan y por eso tienen esa postura intolerante, la de decirle que no a una decisión democrática].

Guk esan beharko dugu portzentajeak eta errealtate soziolinguistikoa ere noski begiratzen ditugula, jakina. Eta nahiz eta planteatu ofizialtasuna lurralde osoan behar dugula, guk ere badakigu ehuneko 2rekin eta ehuneko 98rekin ezin dela hizkuntza politika bera egin. Hori ez da sekula planteatu. Hori da bat eta beste bat da pentsatzea ezagutza soziolinguistikoaren arabera herritarren hizkuntza eskubideak murriztu behar ditugula eta kategoria desberdineko eskualdeak sortu. Gu

horrekin ez gatoz bat, nahiz eta beti esan dugun hizkuntza politika, jakina, gero modulatu beharko dela, eta horrela egiten dute mundu honetan hizkuntza politika egiten duten lurralde guztietan. Zeren hizkuntza politika egiten den lurraldeak ez dira bakarrik lurralde elebidunak. Ez dakit hori existitzen den, baina zuek azken aldi honetan enpeinatuta zaudete. Baina ez, lurralde elebidunik ez dago inon, errealtate soziolinguistikoko desberdinak toki guztietan daude eta hala ere ez dago problemarik hizkuntza minorizatupei mila tokietan ofizialtasun hori aitortzeko. Gero hori modulatu egingo da.

[Nosotros tenemos que decir que claro que atendemos a los porcentajes y a la realidad sociolingüística. Y aunque planteemos que necesitamos la oficialidad en todo el territorio, nosotros también sabemos que con el 2 por ciento y con el 98 por ciento no se puede realizar la misma política. Eso no se ha planteado nunca. Eso es una cuestión y otra es pensar que dependiendo del conocimiento sociolingüístico debemos reducir los derechos lingüísticos de los ciudadanos y crear zonas de diferentes categorías. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, a pesar de que siempre hemos dicho que la política lingüística luego se tiene que modular; y así lo hacen todos los territorios que hacen política lingüística en este mundo. Porque en los territorios en los que se hace política lingüística no son solo territorios bilingües. No sé si eso existe, pero ustedes últimamente están empeñados. Pero no, en ningún lado hay territorios bilingües, sino que las diferentes realidades sociolingüísticas están en todos los sitios y, aun así, no hay ningún problema en reconocer la oficialidad a las lenguas minoritarias en miles de sitios. Después habrá que modularlo].

Hemen aldaketa bat egin nahi da. Hainbat udalek –30etik gora izango dira jadanik– eskaera bat egin digute, eskualde mixtura pasatu nahi dutenak, eta bi gauza eskatu dizkigute. Bati momentuz ezin izango diogu baietz esan: zonifikazioa gainditzea. Hori guretzat erronka pendiente bat da eta horri eutsiko diogu. Enplazamendu hori ere egin digute eta guk ez dugu hori ahaztu nahi, gure ustez hori oraindik pendiente daukagulako. Eta bestea izan da esatea «oraindik ezin gaituzue denak maila berean jarri, ofizialtasuna ez da onartu, beraz, guk eskatzen dizuegu atea irekitzea eta guri urrats batzuk egiten uztea». Hori da egin nahi dutena eta hori da guk babestuko duguna. Aldaketa hori zein izango den? Posibilidade hori araututa dago. Euskararen Legeak baino, seguru aski Dekretuak berak erakutsiko digu zer den aldatuko dena, eta hor 15etik 22.erako bitarteko artikuluko horiek dira hau arautzen dutenak eta 3. tituluko 34 eta 44. artikuluko bitartekoak. Horiek izango dira erakutsiko

digutenak, baina bi hitzetan esateko, bietan planteatzen da Dekretu honen arabera bi hizkuntzetan aritzeko aukera, baina eskualde mixtoan –egia da– konpromiso eta betebeharrak gehiago planteatzen zaizkiola administrazioei herritarren eskubideei begira. Ez dezagun ahaztu azkenean logika hori dela. Gero, lanpostuen ezagutzaren balorazioan ere urkila bat planteatzen da eskualde mixtorako eta eskualde ez euskaldunerako.

[Aquí se quiere hacer un cambio. Varios municipios –ya serán más de 30– han realizado una solicitud, los que quieren pasar a la zona mixta, y han pedido dos cosas. A una de momento no le podremos decir que sí: superar la zonificación. Eso para nosotros es un desafío pendiente y le haremos frente. También nos han hecho ese emplazamiento y nosotros no queremos olvidarlo ya que, en nuestra opinión, eso es algo que todavía tenemos pendiente. Y la otra cuestión ha sido decir «todavía no estamos todos al mismo nivel, no se ha aprobado la oficialidad, por lo tanto, nosotros les pedimos que abran la puerta y que nos permitan dar unos pasos». Eso es lo que quieren hacer y eso es lo que nosotros vamos a apoyar. ¿Cuál será ese cambio? Esa posibilidad está regulada. Más que la Ley del Vasconce, seguimos que el propio Decreto nos mostrará qué es lo que cambiará y ahí son los artículos entre el 12 y el 22 los que regulan esto y los artículos entre el 34 y el 44 del capítulo tercero. Esos son los que nos lo mostrarán, pero, para decirlo en dos palabras, en los dos se plantea la posibilidad de hablar los dos idiomas según este Decreto, pero es cierto que en la zona mixta se les plantea un compromiso y una obligación mayor a las administraciones en lo que se refiere a los derechos de los ciudadanos. No olvidemos que al final esa es la lógica. Después, en la valoración del conocimiento de los puestos de trabajo también se plantea una horquilla para la zona mixta y para la zona no vascofona].

Orduan, hori da etorriko den aldaketa. Zer den hori? Administrazioek eta botere publikoek daukaten betebeharrak bati erantzuteko bitarteko batzuk jarri beharra. Jakina, eskubideak aitortzen baititugu eta oroitu ezazue Euskararen Legeak eskubideak jartzeko dituela eta ez bakarrik ofizialak diren tokietarako, ez. Hasieran esaten du hizkuntza erabiltzeko eta ezagutzeko eskubidea dagoela lurralde osoan. Hor ez du murrizketarik egiten. Administrazio batek, udal batek edo Gobernuak horri erantzun behar badiu, betebeharrak batzuk ezarri behar dizkio bere buruari eta hori da ez eskualde mixtoaren Administrazioarena, zeren orain ematen du eskualde mixtoa sekulakoa dela eta guk beti esan dugu oso estatus pobrea dela. Baina beno, aldaketa, izatekotan, hori izango da. Orduan, udalek urrats hori

egin nahi dutela? Guri behintzat eskaera hori egin digute eta guk horri eutsi egingo diogu.

[Entonces, ese es el cambio que va a venir. ¿Qué es? La necesidad de establecer unos medios para dar respuesta a una obligación que tienen las administraciones y los poderes públicos. Por supuesto, porque reconocemos los derechos y recuerden que la Ley del Vasconce establece unos derechos y no solo para las zonas donde es oficial, no. Al comienzo dice que está el derecho de usar y conocer el idioma en todo el territorio. Ahí no se hacen restricciones. Si una Administración, un Ayuntamiento o el Gobierno tiene que dar respuesta a eso, tiene que ponerse a sí mismo unas obligaciones y ese no es el caso de la Administración de las zonas mixtas, porque ahora parece que la zona mixta es magnífica y nosotros siempre hemos dicho que es un estatus muy pobre. Pero bueno, el cambio, de ser, será ese. Entonces, ¿que los municipios quieren hacer ese cambio? A nosotros por lo menos nos han hecho esa petición y nosotros vamos a tratarlo].

Horrek zer problema dakarren? Zuentzako ikaragarria eta beldurgarria da. Besterik ez dago, horiek dira esaten dituzuen hitzak. Zein da kaltea? Eskubide batzuk errespetatzeko modua izango dugula eta bitartekoak jarri? Funtzionario batzuk izango direla euskara egingo dutenak edo baloratuak dutenak? Hori da kaltea? Guk, behintzat, ez dugu horrela ikusten, hain zuzen ere, betebeharrak bete behar badira hori ez da kalte bat, hori Administrazioak egin beharko lukeen ezinbesteko urrats bat da.

[¿Eso qué problema trae? Para ustedes es aterrador y terrible. No hay más, esas son las palabras que dicen. ¿Cuál es el daño? ¿Que tendremos el modo de respetar unos derechos y ponerle medios? ¿Ese es el daño? Nosotros, por lo menos, no lo vemos así, de hecho, si las obligaciones hay que cumplirlas eso no es ningún daño, eso es un paso imprescindible que tendría que dar la Administración].

Nik hona ekarri nahiko nuke lehen ere bilkura batera ekarri nuen aipamena, baina giza-seme batek egindakoa, zuk asko estimatzen duzuna, hain zuzen ere, proposatu zenuen hura zure Alderdiko ohorezko lehendakaria izatea, oker baldin ez banago. Del Burgo jaunak esandako esaldia da eta irakurri egingo dut berriz. Horrela esan zuen 1986an:

[A mí me gustaría traer aquí una referencia que ya traje a una comisión, pero que la ha realizado una persona, alguien a quien usted valora mucho, precisamente, usted lo propuso como Presidente de honor del Partido, si no me equivoco. Es una frase dicha por el señor Del Burgo y la voy a volver a leer. Así dijo en 1986.]

«Las áreas vasco-parlantes no son zonas de fosi-lización lingüística. Podrán ampliarse o reducirse en función de la demanda social. El bilingüismo podrá extenderse a las restantes zonas en la medida en que el pueblo navarro libremente lo decida. Navarra puede llegar a ser, toda ella, zona vasco-parlante, si tal es la voluntad de su pueblo». Hori Del Burgok esan zuen eta ni horretan, egia esanda, nahiko bat nator. Gure ikuspegia –eta guk ez dugu hori gordetzen, noski– nahiko genuke Nafarroa euskalduntzea. Hori inolako erreparorik gabe esaten dugu. Horren erritmoa zeinek jarriko duen? EH Bildu-k jarriko du? Ez, noski. Gobernuak jarriko du? Ezta ere. Kuatripartitoak? Ezta ere. Nafarroa-ko gizarteak jarriko du erritmoa, berak esango du noraino iritsi nahi duen eta, gainera, zer erritmotan. Baina horretarako hesi bat jarri eta euskarari bide guztiak itxi beharrean, egin behar dena da ateak ireki eta jendeak ikusiko du gero nola eta noraino joan nahi duen. Hori da gure politika, gure erueda, hain zuzen ere, eta zuena –berriz ere esan beharko dut– alderantzizkoa: ateak itxi eta ez utzi. Hau egin nahi duzuela? Barkatu, baina nik ez dut nahi eta nahi ez dudanez, ez dizut utziko. Aizu, utzi eta gero jendeak erabakiko du ezagutzan eta erabileran noraino iritzi nahi duen.

[Eso lo dijo Del Burgo y, a decir verdad, en eso estoy bastante de acuerdo. Nuestro planteamiento –y nosotros eso no lo ocultamos, claro– sería euskaldunizar Navarra. Eso lo decimos sin ningún tipo de reparo. ¿Quién va a marcar el ritmo de eso? ¿Lo establecerá EH Bildu? No, por supuesto. ¿No establecerá el Gobierno? Tampoco. ¿El cuatripartito? Tampoco. La sociedad navarra marcará el ritmo, ella dirá hasta dónde quiere llegar y, además, a qué ritmo. Pero, para eso, en vez de levantar una barrera y cerrarle todos los caminos al euskera, lo que hay que hacer es abrir las puertas y luego la gente verá cómo y hasta dónde quiere ir. Esa es nuestra política., nuestro modelo, precisamente, y el suyo –otra vez lo tendré que decir– es lo contrario: cerrar las puertas y no permitirlo. ¿Qué quieren hacer esto? Perdón, pero yo no quiero y como yo no quiero, no se lo voy a permitir. Oye, permítalo y luego la gente decidirá hasta dónde quiere llegar en el conocimiento y uso].

Aipamen pare bat apuntatu ditut hemen esateko. «El bien cultural» esan duzue. Zuk esan duzu, baita zuk ere, uste dut. Noski euskara «un bien cultural» dela, gaztelania ere bai, baina ez hori bakarririk. Guk hizkuntza ez dugu nahi gure erreserban edukitzeko eta museo batean; erabili nahi dugu. Hizkuntza komunikatzeko nahi dugu, munduko 7.000 hizkuntzak diren bezala. Komunikatzeko, lagun artean eta etxean, eta horretarako eskubide batzuk behar dituzu eta eskubide horiek estatus ofizial batek bermatzen dizkio. Eta hain zuzen ere,

uste dut espiritu hori dela hauek bultzatu dituztenak urrats horiekin batera eskatzera eta guk, zalan-tzarik gabe, urrats hori edo eskaera hori babestu dugu.

[He anotado algunas referencias para hablar de ellas. Han hablado de «bien cultural». Usted lo ha dicho y creo que usted también. Por supuesto que el euskera es un bien cultural, el castellano también, pero no es solo eso. Nosotros nos queremos el idioma para tenerlo en reserva y en un museo; queremos utilizarlo. Queremos el idioma para comunicarnos, al igual que lo hacen las 7.000 lenguas del mundo. Para comunicarnos, entre amigos y en casa y, para eso, necesita unos derechos los garantiza un estatus oficial. Y, precisamente, creo que es ese espíritu el que les ha llevado a solicitarlo junto a esos pasos y nosotros, sin duda, vamos a apoyar esa petición o pasos].

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Anaut. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko, mahai-buru jauna, eta eskerrik asko, berriro ere, lehendakari andereari hona etortzeagatik eta hona etortzen zaren bakoitzean erakusten duzun pazientziagatik.

[Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, nuevamente, a la señora Presidenta por venir aquí y por la paciencia que muestra cada vez que tiene que venir aquí].

Nos volvemos a reunir hoy en esta Comisión de Régimen Foral, a petición esta vez del PP para este punto, el siguiente, en relación con el decreto del euskera, de UPN y también del Partido Popular, para tratar lo que ya se trató en la admisión a trámite de la modificación la Ley del Vascuence y todo lo referente a la zonificación en el Pleno. Por lo visto –y aquí ha quedado una vez más de manifiesto–, a UPN, también al Partido Socialista de Navarra, como vimos en el Pleno, y al Partido Popular no les gusta que los plenos de los Ayuntamientos, en el ejercicio de su autonomía local, decidan si pasar o no de la zona no euskaldún a la zona mixta, y atender así a una demanda social que no es otra que el derecho a ser atendido en euskera también en la Administración Pública.

Y, por lo visto, a UPN, PP y PSN les parece algo natural que después de treinta años de la promulgación de la Ley del Vascuence se siga manteniendo una arbitrariedad jurídica, la arbitrariedad jurídica que implica la zonificación. Y es una arbitrariedad jurídica porque, en función de la ubicación geográfica, la ciudadanía navarra tiene reconocidos unos derechos lingüísticos u otros, se crean fronteras ficticias entre los habitantes de la montaña, de la zona mixta o de la Ribera y se per-

petúa así una desigualdad tanto en los derechos como en las oportunidades que se reconocen, en general, a la ciudadanía. Y justificarlo, como se dice aquí, como se dice tantas otras veces, en una supuesta realidad no bilingüe en Navarra, una realidad lingüística, es un argumento que cae por su propio peso. Porque, ¿qué es primero, el huevo o la gallina?, ¿nos vamos a poner a discutir sobre ello? Si durante años de mandato de UPN y PSN no se han garantizado iguales recursos, ni humanos ni materiales, para favorecer o propiciar que quien quisiera pudiera estudiar, aprender, vivir o convivir en euskera, no se puede ahora mismo hablar de si Navarra es o no bilingüe.

Ustedes hablan de imposición. Yo hablaría de la prohibición que ustedes impusieron durante tantos años y, por lo tanto, lo que toca y corresponde hacer ahora es, sencillamente, enmendar una situación de discriminación que ha perjudicado a un sector de la población al que se le ha prohibido acceder en la que es su lengua y su patrimonio inmaterial. Y como patrimonio inmaterial y cultural, a mí me gusta recurrir al símil, que puede resultar absurdo pero que expresa muy bien lo absurdo de esta realidad que conlleva la zonificación, y es que del mismo modo que no se podría comprender que a un habitante de la zona vascofona se le impidiera disfrutar de la catedral de Tudela, patrimonio cultural, no es fácil explicar que por el hecho de ser de Tudela, de Corella o de la zona no vascofona o mixta que corresponda, no se pueda uno dirigir como administrado a la Administración en el idioma que escoja libremente. Y resulta menos comprensible aún cuando con ello, además de denegársele el derecho a comunicarse y a expresarse en la lengua navarra de todos los navarros y navarras, se estuvieran mermando sus posibilidades también laborales, ya que a ustedes les gusta siempre analizarlo todo en términos mercantilistas o puramente pragmáticos. Les están ustedes impidiendo y les han venido impidiendo este derecho y lo pretenden seguir haciendo.

Por eso, nosotros, desde Podemos-Ahal Dugu, una vez más, defenderemos que hay que romper con lo absurdo de la zonificación, que este es un mero paso, un pasito más, pero el objetivo tiene que ser romper con el absurdo de la zonificación, que está blindado en la Lorafna. Por lo tanto, pueden estar ustedes tranquilos, que hasta que esta no sea objeto de discusión y de refrendo popular ahí queda ese blindaje. Y hasta entonces lo que habrá que hacer es, sencillamente, ir dando esos pasos. Garantizar, mediante una correcta planificación adaptada a la realidad lingüística de cada lugar, que toda persona pueda dirigirse a la Administración en el idioma que considere, conjugando, además, esta posibilidad con el derecho a aprender el euskera también entre los adultos y funcionarios que así lo requieran para poder garantizar este

derecho y reconocer el derecho a vivir en euskera de toda la ciudadanía navarra, como decimos, como derecho lingüístico y no como imposición.

Sencillamente, he de decir lo que les hemos dicho una y otra vez, que dejen de utilizar el euskera como arma arrojadiza, que dejen de dividir y enfrentar a unos navarros y a unas navarras con otros, que el único propósito que tienen ustedes hablándonos del euskera, de los símbolos, de banderas, de himnos... es ocultar su falta de proyecto político. Y que, realmente, lo que divide Navarra no es ser euskaldún o no, lo que divide Navarra es la brecha que ustedes han dejado como consecuencia de su gestión entre ricos y pobres. Y de esto es de lo que ustedes no quieren hablar. Y por eso nos traen aquí y hacen toda una serie de iniciativas parlamentarias en torno al mismo tema para llenar titulares y rúbricas con el mismo objeto, para ocultar la realidad, que no es otra que desde 2008 a 2014 en Navarra, en esta Navarra nuestra, ustedes lo que han hecho ha sido aumentar la pobreza severa de cincuenta y un mil personas a sesenta y dos mil. Y el riesgo de pobreza ha aumentado en seis puntos. Y de esto es de lo que no quieren hablar. Por lo tanto, hablemos, hablemos de la deuda que han dejado: 3000 euros por cabeza –seas euskaldun o no– para pagar la deuda del Estado, la de los pufos del Partido Popular; 5187 euros para pagar los pufos de UPN. En total, más de 8000 euros por cabeza. Así que no nos digan que lo que les preocupa es el gasto que vaya a implicar la implementación de las medidas que conllevaría romper con la zonificación o el reconocimiento de un territorio que pase de zona no vascofona a zona mixta. Que no sea ese gasto su preocupación cuando realmente, sea usted euskaldún o no, viva usted donde viva, cada navarro y cada navarra no se va a librar de su pufo que, repito, son más de 8000 euros por cabeza.

Y, sencillamente, basta ya de tanta hipocresía. Normalicemos el euskera y reconozcámoslo como derecho lingüístico y como derecho de acceso a nuestro patrimonio cultural. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Pérez. A continuación, y por el Grupo Parlamentario Partido Socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a la Presidenta las explicaciones que siempre tiene a bien darnos en esta Comisión. Quien pone las iniciativas encima de la mesa no es el Partido Socialista, quien ha traído al Parlamento de Navarra la modificación de la zonificación lingüística ha sido el cuatripartito. Quien ha traído como iniciativa parlamentaria, como ley, la derogación de la Ley de Símbolos, por lo tanto, hablar de símbolos y de lengua, ha sido el cuatripartito. No me diga que los

demás hablamos. Es que las iniciativas parlamentarias han sido las suyas. Y también pueden traer ustedes iniciativas parlamentarias para hablar de otras cosas, pero no lo hacen, porque lo que presentan son iniciativas en esta línea.

Tal y como ya expuse en el Pleno del jueves, con motivo de la derogación de la Ley de Símbolos, la lengua, en este caso el euskera, es un elemento muy importante y es un tema prioritario para un Gobierno nacionalista; y, desde luego, este tema que hoy estamos tratando aquí, en esta Comisión, no es un tema aislado, no es un tema inconexo, sino que está perfectamente relacionado con otras cuestiones que también hoy vamos a debatir.

La petición de trece Ayuntamientos de pasar a la zona mixta, junto con el decreto foral del euskera, junto con el fomento del modelo D en detrimento del inglés, etcétera, son iniciativas, son pasos que está dando este Gobierno, que están perfectamente coaligados y que forman parte de una misma estrategia. Por lo tanto, todo está relacionado porque comparte un mismo objetivo, que no es otro que la euskaldunización de la población navarra.

Desde luego, nosotros no vamos a cuestionar una decisión legítima que haya acordado una mayoría de un pleno de un Ayuntamiento, quien quiera incorporarse a la zona mixta, ahí tiene los acuerdos parlamentarios, faltaría más. Eso sí, ya me gustaría que hicieran el mismo caso a todos los acuerdos que se toman en los plenos de los Ayuntamientos, porque aquí han venido unos cuantos a pedir y el cuatripartito no les ha hecho ni caso. Entonces, ya me gustaría que los acuerdos de los Ayuntamientos sean tenidos en cuenta igual que estos otros acuerdos parlamentarios.

De todos modos, yo creo que nos preguntamos si estos Ayuntamientos, si estas mayorías políticas de los Ayuntamientos han informado a la ciudadanía de las consecuencias y de las implicaciones que esto tiene, y si, desde luego, se ha hecho un proceso participativo con quienes, de manera directa, se van a ver afectados por la incorporación en la zona mixta. Y cuando digo afectados, no lo digo desde un punto de vista negativo, simplemente, afectados, positiva o negativamente. Doy un dato objetivo. Se van a ver afectados por la incorporación a la zona mixta.

Me pregunto también si esa decisión, si ese acuerdo municipal, si esa mayoría de pleno responde al interés general de los vecinos y de las vecinas, porque, tal y como parece, estas corporaciones municipales no han mirado el interés general, sino que han tomado partido por una causa política. Porque, decían la Presidenta y también el portavoz de Geroa Bai: hay 35 000 navarros y navarras. No se les ha preguntado, ¿eh? Porque hay 356 000 navarros y navarras que no saben eus-

quera. Es decir, que si ponemos números encima de la mesa, también podemos poner otros números encima de la mesa.

Decía la Presidenta que los estudios de la realidad sociolingüística actualmente son superiores que hace diez años. Bueno, mínimamente superiores. Yo no sé si son suficientes como para la modificación de la zonificación lingüística. Y, por cierto, en el año 2010 no todos aquellos Ayuntamientos que pidieron incorporarse fueron incorporados. Y, desde luego, quien considere que la ley es una imposición, como se ha dicho aquí por parte de otros grupos políticos, la ley de zonificación lingüística es una imposición... Se hizo con una mayoría más amplia que la que va a tener la modificación en el próximo Pleno de la ley de zonificación lingüística. Para que hablemos de mayorías. Y digo esto porque, según la encuesta sociolingüística encargada por el propio Gobierno, el 87 por ciento de la población, o sea, 356.000 navarros y navarras, más o menos, no habla euskera; por lo que, según el decreto que luego comentaremos, pueden formar parte o no de la zona mixta.

Se activan una serie de cuestiones que suponen cambios importantes. Pero, sobre todo, cambios para el empleo público, porque ya lo estamos viendo en los Ayuntamientos de la comarca de Pamplona. Por cierto, que las cosas que hemos llevado al Tribunal Administrativo de Navarra lo que están diciendo es que el perfil lingüístico atenta contra la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública. Ustedes, que se dicen el Gobierno del cambio, de la transparencia, de la participación y todas esas cosas, nada más lejos de la realidad. Desde luego, es algo que practican poco, porque toman decisiones sin informar y sin contar con la opinión de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Por eso, a mí me parecería interesante saber si en todo este proceso se ha contado, por ejemplo, con los vecinos y vecinas de Sangüesa. ¿Cuántos vecinos y vecinas de Sangüesa –esa mayoría social– han pedido incorporarse a la zona mixta? Lo ha pedido el pleno del Ayuntamiento, sí, pero a mí me gustaría saber qué mayoría social –que no política– hay que pida incorporarse a la zona mixta. Yo es que, además, quiero diferenciar entre las mayorías políticas, que suelen ser mayorías coyunturales y, por lo tanto, cambiantes –y yo creo que estas decisiones no deben ser hoy una cosa y mañana la contraria, porque no le dan estabilidad–, y las mayorías sociales, que son otra cosa muy diferente, porque las mayorías sociales son estructurales, se suelen mantener en el tiempo y de ahí la evolución sociolingüística de la Comunidad. Eso es lo que son las mayorías sociales, porque la sociedad se modifica mucho menos que las mayorías coyunturales políticas. Porque usted sabe, como sabemos todos, que se pueden aprobar nor-

mas, tomar decisiones, que sí, que democráticamente tenemos una mayoría política, pero que concretamente en estos temas no hay una mayoría social detrás. Y yo no digo que en todos estos municipios haya una realidad idéntica. Yo no soy quién para hablar de manera individualizada de cada uno de ellos, pero si nos atenemos a esta encuesta del Gobierno, parece claro que la realidad en la que está Navarra, más allá, y no lo cuestiono, de que haya algún caso puntual, es verdad que puede haberlo, donde sí haya una mayoría de la población, una mayoría social, en estas localidades que quiera ser zona mixta. Desde luego, no puedo decir ni una cosa ni la contraria, porque no tengo ningún dato técnico que así lo avale.

La zonificación lingüística se hizo cuando se elaboró la Ley del Vascuence, precisamente porque Navarra no es bilingüe ni tiene sentido por su propia realidad que el euskera sea oficial en toda la Comunidad. Y se decidió esto sobre la base de unos estudios, porque primero hubo una base técnica y luego decisiones políticas, por cierto, con una amplia mayoría que no es la que va a modificar la ley, que es una mayoría bastante más escasa. Y lo que nos gustaría, como digo, es que esa encuesta del Gobierno y otros estudios hubieran sido la base para hacer la incorporación de estos municipios o de otros que puedan solicitarlo, y dotar de una solidez con datos a la decisión para que fuera ajustada a la realidad de cada pueblo. Porque yo sí que entiendo que la realidad social puede cambiar y la ley lo deja abierto, pero no hay ninguna realidad social en estos momentos que avale ningún cambio. No la hay. Y ahí está la encuesta sociolingüística. No hay una realidad social que avale estos cambios. Porque, insisto, esto tiene consecuencias para el día a día de los servicios que van a tener que prestar esos Ayuntamientos, y habrá que ver no solo el impacto que tenga en los presupuestos. Es verdad que en los presupuestos del Gobierno de Navarra no, será en los presupuestos de cada uno de los Ayuntamientos en todo caso. Pero, desde luego, en lo que sí va a tener impacto es en la plantilla orgánica y en la oferta de empleo público con perfil lingüístico que tenga que hacer cada uno de esos Ayuntamientos y que, por lo tanto, los vecinos y vecinas de esos Ayuntamientos, podrán tener facilidad o no de entrar a esos empleos si saben o si no saben euskera.

Por lo tanto, no es que de repente unos municipios se hayan dado cuenta de que son muy euskaldunes todos. No. Es que todo esto es parte de una estrategia de lluvia fina que lleva camino de convertirse en granizada para confluír en el objetivo de avanzar en ese imaginario de que Navarra es vasca, de que vive en euskera. Y eso se hace paso a paso desde todos los ámbitos de influencia y de decisión, y los municipios, qué duda cabe, son una pata muy importante. Por cierto, no se les está dejando deci-

dir en el mapa local, ya se les ha asignado cuáles son sus comarcas. Para algunas cosas les escuchamos y para otras cosas no les escuchamos.

Así pues, no tengo nada que decir sobre la legitimidad y la legalidad de la decisión municipal. Nada que decir. Tienen mayoría política para poder pedirlo, pero lamento que algunos sigan queriendo gobernar contra la realidad en pro de una mayoría y yendo a hechos consumados. Ya veremos qué pasa cuando algún vecino quiera optar a un puesto, por ejemplo, de la brigada de obras o de administrativo, y vaya y se encuentre con que saber euskera da más puntos y le supone una barrera para poder entrar a trabajar en su Ayuntamiento. Entonces vendrá el baño de realidad de muchos vecinos y vecinas –estoy segura de que no losaben– de las verdaderas consecuencias de esto. Pero, como digo, hechos consumados que en algunos casos serán difíciles de revertir o, incluso, imposibles, porque nada han dicho de si alguien quiere salirse de la zona mixta, pero como dice el dicho popular, que me quiten lo bailao y, a lo hecho, pecho. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Para concluir esta ronda tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerria, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la Presidenta su presencia hoy aquí. Realmente, sobre la proposición de ley foral que hemos presentado cuatro formaciones políticas en este Parlamento hay poco que añadir a lo que ya se haya dicho, entre otras cosas, en el debate de toma en consideración que tuvimos hace un par de semanas. Por lo tanto, yo también me sumo a ese planteamiento de que estamos en una estrategia por parte de algunos grupos de reiterar debates para tener oportunidades de reiterar una serie de mensajes de forma machacona, mensajes que, desde luego, en nuestra opinión, no son nada ciertos, no se basan en ninguna realidad, simplemente están contruidos para intentar generar una situación de cierta ansiedad o, incluso, miedo en determinadas capas de la ciudadanía pero que, en todo caso, no aportan nada, forman parte de esa estrategia comunicativa.

En cualquier caso, nosotros negamos, en relación con la política lingüística, porque debatimos sobre la política lingüística en este caso, debatimos sobre la política del Gobierno de Navarra en su conjunto y sobre el cuatripartito y el acuerdo programático... Nosotros queremos aprovechar esta ocasión para hacer una valoración política y negar algo que se está dejando caer una y otra vez como una gran mentira. Y lo que se deja caer una y otra vez es que aquí parece que existe una enorme conspiración para imponer –ese es el verbo– a Navarra una hoja de ruta nacionalista, una agenda naciona-

lista, una euskaldunización de la sociedad contra la voluntad de la sociedad, y estamos una serie de agentes políticos, sociales de todo orden, metidos en esa conspiración. Una conspiración en la que están, por supuesto, Geroa Bai y EH Bildu, en la que dice la señora Beltrán que estamos también los palmeros –nos dicen a nosotros– y también están ahora treinta Ayuntamientos que han pedido esto. La enorme conspiración. Ahí, en algún cuarto oscuro estamos conspirando contra Navarra. Es ridículo. Es absolutamente ridículo y falso.

Lo cierto es que entre la realidad, por ejemplo, de la política lingüística, que se aplica por parte del Gobierno de Navarra en esta legislatura a partir del acuerdo programático, y estos discursos hay un enorme abismo. Hay un abismo. Hay un salto mortal, pero en ese salto mortal es donde se sitúan los discursos falsos y llenos de mentiras. Eso es lo que hay y, por lo tanto, hoy, en este debate, ninguna novedad, porque la política lingüística que en aplicación del acuerdo programático se está aplicando en Navarra está primero alineada con un acuerdo programático que establece muy claramente los principios de progresividad, de libertad, de voluntariedad por parte de los ciudadanos en cuanto a su actitud en relación con una lengua propia como es el euskera.

Es una política lingüística que es coherente y que es respetuosa con la diversa realidad sociolingüística de las distintas zonas de Navarra, repito, absolutamente respetuosa con la diversidad sociolingüística de las diferentes zonas de Navarra. Por lo tanto, no hay ninguna imposición, no hay ninguna discriminación. Y esto es lo cierto. Esta es la realidad. Estos son los hechos. A partir de ahí, otra cosa son los discursos. Porque, claro, se hacen algunas afirmaciones: una cosa son las mayorías sociales y otra cosa son las mayorías políticas. Sí, claro, pero es que en democracia, ¿cómo se toman las decisiones? ¿Cómo se mide?, ¿cómo se articula una mayoría social en una mayoría política que toma decisiones? Es que la democracia tiene sus reglas, tiene sus procedimientos. Se vota cada cuatro años. Y en la Ley Foral del Vascoense se establece una zonificación en función de los municipios de Navarra. Pues, claro, es bastante coherente y de sentido común que los municipios tengan algo que decir. Y sobre lo que digan los municipios no va a ser Izquierda-Ezkerra ni va a ser la señora Beltrán quienes digan qué posición o qué piden esos municipios. Serán esos mismos municipios los que tienen y están legitimados políticamente en democracia para valorar la realidad social y para trasladar las mayorías sociales de sus municipios a decisiones políticas. Ese es el procedimiento y es la forma de tomar decisiones de la democracia. Bueno, pues esto es de sentido común, es bastante sensato y esto es lo que hemos hecho, ni más ni menos, a través de esta proposición de ley foral. Ni más ni menos.

Luego, evidentemente, cada cual toma sus decisiones políticas, también estos Ayuntamientos, y tiene que responder de ellas ante la ciudadanía. En 2019 se votará en Navarra y en esos Ayuntamientos, claro que sí. Estamos en una democracia, con libertad se votará y veremos lo que votan los ciudadanos y ciudadanas. Nosotros no tenemos ningún miedo. No tenemos ningún miedo porque estamos absolutamente convencidos de que, más allá del ruido, de las falsedades y de esos discursos falsos, en este caso la política lingüística que se está aplicando es una política coherente y respetuosa con la diversidad sociolingüística que existe en Navarra. Y, a partir de ahí, evidentemente, como siempre, que los ciudadanos y ciudadanas nos midan a todos y a todas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Una vez concluidas las intervenciones de los distintos portavoces tiene la palabra la Presidenta, señora Barkos, para aclarar o contestar a las diferentes cuestiones.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko berriro ere. Se ha dicho por parte de los grupos de la oposición en varias ocasiones que esto no es sino una estrategia de lluvia fina en no sé qué agenda. Si hubiéramos de atender a esa realidad he de decir que la respuesta por parte del otro nacionalismo –si es que fuera así– es dar paraguazos. Dar paraguazos parlamentarios uno detrás de otro. Y, francamente, yo creo que en eso se están ustedes divorciando, y de una manera muy evidente, con el conjunto de la ciudadanía. Les diré más, se están divorciando de las posiciones que ustedes mismos mantuvieron en otros momentos de la historia de esta misma normativa. Paraguazos parlamentarios es subrayar el supuesto apocalipsis municipal al que hoy se nos ha pretendido abocar aquí. ¿Qué va a ocurrir a partir de ahora en aquellos pueblos que pasen a la zona mixta? ¿Qué ciudadanos, qué vecinos de esos pueblos van a poder acceder a los puestos de trabajo? Pues mire, señora Chivite, se lo voy a decir. Ansoáin, treinta años en zona mixta, treinta, y una plaza en euskera: la de técnico municipal de euskera. Treinta años. Esa es la realidad. Pueden ustedes alentar y alertar con todos los miedos y paraguazos parlamentarios que ustedes quieran. La realidad de lo que ha sido la historia de Navarra en esta materia es la que le estoy diciendo. Una persona con perfil lingüístico en euskera: el técnico de euskera. Parece razonable que, libremente, el Ayuntamiento decidió –creo que entonces además dirigido por su partido, señora Chivite– llevar a cabo la constitución de esa plaza. Por lo tanto, yo creo que es importante que centremos bien las cosas.

Vamos a ver, señora Beltrán, dice: nos quieren dar gato por liebre, buscan pervertir la realidad

sociolingüística de Navarra. En absoluto. Aquí lo que hay son unos Ayuntamientos que, respondiendo al espíritu que el legislador dejó perfectamente redactado en la ley, están pidiendo respuesta de normativa, respuesta de reforma legislativa, a una petición legítima en el ejercicio de sus funciones.

Han dicho varios de ustedes que no es tanto lo que ha cambiado el panorama del euskera. Sí, sí lo es, y se lo voy a explicar. Es cierto que de 1991 a 2011 en la fotografía del mapa sociolingüístico hay un movimiento de tres puntos y medio. No es baladí. Pero les voy a decir que se mueve, fundamentalmente, entre los menores de veinticinco años, donde el porcentaje supera el 20 por ciento. Y a ese porcentaje del 20 por ciento hay que darle respuesta. Y el derecho ha de acompañarse al hecho. Por lo tanto, a esa población que va creciendo, a esos Ayuntamientos en este caso que quieren responder a esa población que crece en toda Navarra a ese ritmo en los menores, hay que dar una respuesta –me gustaría poder hablar con tranquilidad, es que estoy venga a oír– a esos menores, a esos porcentajes que, como digo, en menores de veinticinco años crecen exponencialmente. Hay que darles una respuesta.

Comparto algunas de las reflexiones que se han hecho desde el cuatripartito: el euskera es un bien cultural. Bueno, sí, pero, fundamentalmente, y esa es la razón por la que muchos Ayuntamientos quieren en estos momentos entrar en zona mixta, es sobre todo una herramienta de comunicación, como cualquier otra lengua y tan capaz como ella. Seguramente, ahí hay una diferencia y un nuevo divorcio con esa realidad social y con esa realidad de Navarra, y es que, efectivamente, lo que en esta sala algunos entienden como un bien cultural a preservar y fosilizar en esos Ayuntamientos se entiende como una herramienta de comunicación, y por eso se pide.

Luego dicen: ceden competencias a los Ayuntamientos que no les corresponden. Todo lo contrario, y no tiene más que leer usted, señora Beltrán, ya no solo el propio espíritu de lo que el legislador dejó escrito, sino lo que los representantes de las formaciones que en 1986 dieron el visto bueno a esta ley expresaron en tribuna. Y, efectivamente, se ha citado ya, pero es que me parece muy grande y yo quiero volver a citarlo, el discurso que don Jaime Ignacio del Burgo tuvo en aquella sesión del 4 de noviembre de 1986. Diario de sesiones, discurso de Jaime Ignacio del Burgo: “Las áreas vascoparlantes no son zonas de fosilización lingüística. Podrán ampliarse o reducirse en función de la demanda social. El bilingüismo podrá extenderse a las restantes zonas en la medida en que el pueblo navarro libremente lo decida. Navarra puede llegar a ser toda ella zona vascoparlante si tal es la voluntad de su pueblo”. Claro, cuando el pueblo decide

lo contrario de lo que a mí me apetece entonces no sirve, el pueblo no sirve.

Me han preguntado varios de ustedes, UPN, PPN y PSN, qué ocurrirá cuando un pueblo pida salir de la zona mixta –entiendo que es lo que se me plantea–, y si adquirimos algún compromiso. Bueno, habremos de adquirirlo atendiendo, lógicamente y siempre, a la ley de 1986 y a la posterior modificación de 2010, que en nada afecta a esto. Habrá que dar una respuesta a esas poblaciones, si es que se producen, que hasta ahora no conocemos ninguna. Mi pregunta es, y se la devuelvo a ustedes: ¿cuándo van ustedes a respetar a los pueblos que acaban de pedirlo? ¿Cuándo van ustedes a respetar a las treinta y cinco poblaciones que acaban de pedirlo? Porque están ustedes... Sí se lo estoy diciendo. Claro que habrá que dar respuesta, claro que habrá que respetarse, por descontado. La pregunta es: ¿cuándo van a respetar ustedes a los pueblos que ya lo han hecho?, ¿a las treinta y cinco localidades navarras que ya han pedido su paso a la zona mixta y a las que ustedes se lo quieren negar? La falta de respeto está en la actitud que ustedes están manteniendo. No pregunten por un hipotético, no pregunten qué ocurrirá, asuman sus responsabilidades y asuman en estos momentos cuál es la respuesta que los partidos UPN, PPN y PSN van a dar a esos treinta y cinco pueblos con su voto en la reforma a través de proposición de ley. Asuman sus responsabilidades, y si quieren respeto, evidentemente, empiecen por ustedes mismos, que tienen una oportunidad magnífica.

El señor Esparza, me dice: con su obsesión, a lo mejor se pasan ustedes treinta pueblos. La verdad es que nos lo ha puesto fácil. No son treinta, son treinta y cinco, y no somos nosotros, son los pueblos, ellos mismos. Sí, la autonomía municipal, evidentemente, tiene mucho que ver y mucho que decir en estas cuestiones.

El señor Esparza me dice: no pueden decidirlo por mayoría municipal. ¿Quién entonces? La ley lo establece claramente y la reforma del año 2010 también. Es verdad que a ustedes les costó tanto aceptar esa posibilidad que llegaron a romper un Gobierno con CDN. Es verdad, llegaron a romper un Gobierno con el CDN por no permitir la posibilidad de que un socio suyo de gobierno respetara que la autonomía municipal hablara en un tema de esta sensibilidad. Repito, creo que son ustedes los que se están divorciando de una manera exponencial y abismal con respecto a la sociedad navarra.

Y termino. De ese 12,9 por ciento, que es hoy más del 20 por ciento, como digo, en los menores de veinticinco años, es algo que incluso el portavoz socialista comprendía en la reforma del año 2010 y hoy, al parecer, no lo comprenden los portavoces socialistas. Decía entonces el señor Jiménez: “Entendemos que lo que es el criterio de zoni-

ficación necesita algunos ajustes. La sociedad navarra desde el año 86 ha sufrido grandes transformaciones en lo económico, en lo político, en lo social y, en alguna medida, también en lo lingüístico. Debemos adaptar el derecho al hecho”. Y terminaba: “Nosotros no queremos imponer ni queremos impedir”. Me suena. ¿Les suena? Son los argumentos que se utilizan hoy desde quienes sí vamos a votar lo que entonces ustedes sí tuvieron sensibilidad de votar. Nosotros no queremos imponer ni queremos impedir. Nosotros queremos que los ciudadanos puedan elegir libremente, de acuerdo con parámetros de racionalidad, de acuerdo con parámetros de equilibrio y de acuerdo con parámetros de realismo de la propia Comunidad Foral, de su zonificación y de su realidad sociolingüística. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo hoy, ajustar el derecho al hecho y ajustar el derecho a la realidad sociolingüística de Navarra que avanza, claro que avanza. A ustedes les parece poco. Hombre, con las políticas lingüísticas que hemos tenido este año, les aseguro que es una cuestión de resistencia. Pero, insisto, miren los porcentajes de menores de veinticinco años y cómo se elevan de manera exponencial, y habrán de adaptar también sus posiciones a esa realidad. Habremos de hacerlo todos, adaptando la legislación vigente a esa situación, a esa realidad y a esa posibilidad.

Como les digo, es una propuesta que veremos próximamente. Como Parlamentaria de uno de los grupos proponentes estaré, lógicamente, en esa misma posición pero, sobre todo, yo creo que es muy importante que recuperen la sintonía que, por lo visto, los viejos del lugar –si me permiten la expresión, no quiero que nadie en esto se me pudiera enfadar– ya supieron ver en el año 1986 y en el año 2010. Parece mentira, pero creo que deben ustedes revisar sus propias posiciones mirando a sus propios...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. Terminado este primer punto, y antes de continuar, vamos a hacer un receso de cinco minutos. Reanudamos la sesión a las seis de la tarde. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 53 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 3 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el proyecto de decreto que regula el uso de las lenguas propias de Navarra en la Administración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Continuamos esta sesión con el segundo punto del orden

del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el proyecto de decreto que regula el uso de las lenguas propias de Navarra en la Administración. Esta segunda comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular y por el Grupo Parlamentario UPN. Por lo tanto, y por ser el Partido Popular quien hizo la primera solicitud, tiene la palabra para su presentación la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes de nuevo. Gracias, Presidente. Pues yo quería hacer una referencia a las intervenciones de diferentes portavoces sobre la oportunidad o no, la conveniencia o no de esta solicitud de comparecencia, no de este tema, sino del anterior. Supongo que también dirán exactamente lo mismo. No sé qué les parece a ustedes interesante. La señora Pérez, de Podemos, se ha venido arriba diciendo que la verdadera diferencia que había en esta Comunidad era entre los navarros ricos y los navarros pobres, los pufos, etcétera. Señora Pérez, ¿quiere que le pregunte a la Presidenta por la situación del crecimiento de Navarra por debajo de la media nacional? ¿Quiere que le pregunte también por la fuga de empresas en Navarra, que es superior a la de cualquier otra Comunidad? ¿Quiere que le pregunte por esas cosas? Porque también le preguntamos por ellas. ¿Quiere que le pregunte sobre la confianza empresarial? Tengan claro que nuestra obligación, la del Partido Popular, es hacer de altavoz de la mayoría de los navarros que no se pueden defender frente a la actitud este Gobierno –y lo hemos visto en las intervenciones de todos los que han hablado aquí–, actitudes sectarias y, desde luego, absolutamente impositivas y de pensamiento único, como el punto que vamos a tratar ahora mismo.

Mire, señora Barkos, por supuesto que vamos a hablar y nuestra comparecencia viene motivada por el decreto que van a sacar ustedes, que regula el uso de las lenguas propias de Navarra en la Administración. Si este decreto se hace efectivo, un médico que quiere optar a una plaza en el Servicio Navarro de Salud va a poder tener hasta veinte puntos de un total de cien en las oposiciones en la zona vascofona por saber euskera. Si es buen médico o malo eso a ustedes poco les importa. Es lo que pretenden con este decreto, y como el otro día la Consejera Ollo se escudó en porcentajes de personas que hablan euskera o dejan de hablarlo, o de si hablan inglés o no, queremos que usted nos explique, como Presidenta y máxima autoridad de este Gobierno –por eso le llamamos a ella, a ver si ustedes se enteran bien–, aquí y ahora, a qué le dan más importancia, al conocimiento del euskera o a ser un buen profesional en la Administración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. Señor Esparza, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señora Barkos, señora Presidenta, yo doy por hecho que usted sabe por qué está aquí en esta comparecencia, al menos por qué la ha solicitado nuestro grupo parlamentario. Yo le hice una pregunta en relación con este tema, una pregunta oral, y en su respuesta mintió. Le voy a explicar por qué. Mintió y además respondió con un tono insultante. También le voy a decir por qué nos sentimos insultados y por qué mintió, ya no solo al portavoz de UPN, sino al conjunto de la sociedad navarra. Mire, usted llegó a afirmar que, efectivamente, este decreto no perjudica de ninguna manera a quienes no saben euskera, y eso es falso. Le vuelvo a recordar que el 88 por ciento de los navarros no saben euskera. Este decreto lo que hace es doblar los puntos para ser funcionario en la Administración foral a aquellas personas que saben euskera, por lo tanto, perjudica. Claro que perjudica. Este es un dato objetivo, ni más ni menos, esa es la realidad. Tienen más puntos aquellos que saben euskera, por lo tanto, perjudica a aquellos que no saben euskera. Pero es que es de cajón. Blanco y en botella, leche. Por lo tanto, no se puede en sede parlamentaria decir que perjudica de ninguna manera.

Mintió también, ¿sabe cuándo, señora Barkos?, cuando apeló al daño que habíamos hecho a miles y miles de vascoparlantes, y se refería a mi formación política, a UPN. ¿Qué daño? Usted es una profesional de la demagogia política, señora Barkos. Usted acaba de afirmar aquí en la anterior comparecencia que no era baladí ese crecimiento del 3,5 por ciento en el número de vascoparlantes que había en Navarra. Eso, ¿con quién se ha producido? Gobernando UPN, señora Barkos. Que no era baladí el 25 por ciento de menores que están matriculados en el modelo D en euskera. ¿Con quién se ha producido eso, señora Barkos? Con UPN. Claro que no es baladí. Por eso no se puede afirmar lo que se puede afirmar. No se puede afirmar por eso y no se puede afirmar, ¿sabe por qué también, señora Barkos?, por respeto a miles y miles de navarros. Por lo menos a algunos miles que son vascoparlantes y votan a UPN y no se sienten perjudicados ni se sienten dañados. Téngalo claro y, si no, pregúnteles, pero no se pueden hacer esas afirmaciones. Y mintió cuando usted afirmó que aquí había, en fin, una cruzada contra el euskera. Y llegó a afirmar que nuestro dedo acusador señalaba a los vascoparlantes. Pero es que yo no sé si hemos perdido el norte. Aquí no hay ninguna cruzada y aquí nosotros no señalamos absolutamente a nadie. Aquí lo que queremos es que se ponga sentido común y no se imponga una política lingüística que, a nuestro juicio, y tenemos dere-

cho a pensarlo, señora Barkos, aunque a usted no le guste, es injusta, es partidista y es sectaria.

Por último, y termino ya, señor Presidente, nos insultó, y para mí de forma grave, cuando afirmó que queremos que desaparezca el euskera. Y por ahí no vamos a pasar. Usted sabe que eso es falso, lo sabe de sobra. Yo hoy, de verdad, le exijo una disculpa, pero ya ni siquiera por mí, sino por los cargos públicos que son euskaldunes y que están en UPN y por los vascoparlantes que nos votan, al mayor partido de Navarra, al principal partido de esta tierra. A ellos les debe una disculpa por respeto a quienes pensamos diferente. A partir de aquí, a mí lo que me gustaría es que volviera a analizar y yo creo que con más calma y, desde luego, ciñéndose a lo que es la realidad y no realizando afirmaciones que creo que, como he dicho, exigen una disculpa. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, tiene usted la palabra para contestar a esta interpelación.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Realmente no sé muy bien a qué he venido. Porque no sé si he venido a pedir disculpas por una pregunta parlamentaria en sesión de control que queda tasada en la misma sesión de control, por lo tanto, no sé qué razón tiene el hacerlo, o si vengo a responder sobre ratios de crecimiento económico de Navarra, señora Beltrán. Pero, mire, no le voy a responder yo, le respondió ayer el señor De Guindos –lo conoce, es de su partido–, Ministro de Economía del Gobierno de España, quien dejó bien claro que el crecimiento en Navarra efectivamente es mucho más sostenido porque su circunstancia es mucho más firme; por lo tanto, el crecimiento económico y el crecimiento en empleo, siendo más sostenido que el crecimiento de la media española, lo es también de mayor calidad y mucho más firme. Por lo tanto, repito, no respondo yo, le respondía ayer mismo el señor De Guindos.

Señor Esparza, que venga a pedir disculpas. No. Y además tuvimos ocasión de hablarlo usted y yo. No. No mientras sigan lanzando la idea maldita –y se lo digo desde ya– de que tratamos de quitar trabajo a los navarros que no hablan euskera. No, no habrá disculpas de ninguna manera con respecto a una posición que mantendré siempre en defensa de la convivencia, de la pluralidad de esta sociedad, pero, sobre todo, de la honradez que no puede cuestionar de un Gobierno que de ninguna manera se ha posicionado nunca, señor Esparza, nunca, en criminalizar a quien no habla euskera, a los navarros que no hablan euskera.

Sobre las teorías de si un médico puede o no hablar euskera o si estamos pidiendo médicos que hablen euskera en contra de médicos que no lo

hablen hablaremos luego, pero les diré una cosa, estos argumentos suyos nos llevarían entonces a la necesidad de revisar si debemos pedir que las oposiciones se hagan en castellano o en aquella lengua que a cualquier técnico le resulte más cómoda para poder tener, por tanto –no sé, en suajili–, lo que técnicamente, según su explicación y según su teoría, sea más favorecedor para la sociedad. Claro que las oposiciones, claro que la contratación de cualquier persona tiene una necesidad de elementos que tasan claramente su capacidad de comunicación con el resto del mundo. Claro, es evidente. Y, desde luego, no se contiene en este decreto de ninguna manera la vocación, posibilidad o amenaza de que vayamos a sustituir a profesionales de ámbitos técnicos por técnicos de euskera. De ninguna manera. De lo que estamos hablando de más a más es de que en ese servicio que la Administración debe a sus ciudadanos se pueda hacer también y de más a más en euskera, haciéndolo, además, de una manera –y lo ha expresado, creo que con bastante claridad, la Consejera en Comisión– acompañada al momento económico, que no permite alegrías que quizá en otros momentos se han podido permitir, que no permite alegrías, acompañándola además a la realidad de un cuerpo de funcionarios que tiene por vocación y *motu proprio* la capacidad de poder comunicarse también en euskera sin necesidad de apretar las clavijas económicas, pero, desde luego y sobre todo, de ninguna manera quitando ninguna oportunidad a quien no habla euskera por el hecho de no hablarlo. De ninguna manera, no lo puedo aceptar y no lo admito.

Por cierto, señora Beltrán, la Consejera Ollo no se escuda en los porcentajes de personas que hablan euskera. Es que hay un porcentaje de navarros y navarras que hablan euskera a los que esta Administración, como cualquier otra, está obligada. La duda que me queda es, si estuviera en sus manos, si serían ustedes capaces.

Bien, comparezco para informar –he de decirlo por enésima vez en esta Cámara– sobre el decreto que regula el uso de las lenguas propias de Navarra, y voy a empezar por decir que lo que lamento profundamente es el mal tono que emplea el primer grupo del Parlamento de Navarra, el grupo de UPN, cuando habla de proyecto sectario al referirse al citado decreto. Solo una posición que prejuzga de partida, es decir, solo desde una posición de prejuicio puede llamarse a dar explicaciones redactando ya en la petición la conclusión final. Venga usted a explicarme su decreto que ya le digo yo que es sectario. Entonces, ¿para qué me trae? Francamente, como ejercicio de parlamentarismo deja bastante que desear. No es así por mucho que se empeñan en repetir mil veces esta mentira y no van a conseguir falsear ni cambiar la realidad.

Vamos con esa realidad. ¿Dónde estamos? Y no es que nos escudemos en porcentajes, señora Beltrán, estamos hablando, efectivamente, de núcleos de población a los que estamos obligados a atender con el mismo respeto que al resto. Porcentaje de euskaldunes en Navarra: 12,9 por ciento, al que hay que añadir un 10,3 por ciento –siempre se nos olvida– de euskaldunes pasivos. Porcentajes diferentes según las zonas: entre 61,1 por ciento de euskaldunes en la zona vascofona –quiero recordar esto–, 11,3 por ciento en la zona mixta y 2,7 por ciento en la zona no vascofona. Repito, a estos porcentajes hay que añadir los euskaldunes pasivos. ¿Cómo responde en la actualidad la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a ese 12,9 por ciento de la ciudadanía euskaldún? Si quitamos el Departamento de Educación, lógicamente, el 0,9 por ciento de las plazas de la Administración tienen perfil bilingüe. El 0,9 por ciento de las plazas de la Administración foral de Navarra, con un 13 por ciento de población acreditada como bilingüe y que vive bilingüe; un 0,9 por ciento. Casos llamativos: dos plazas con perfil bilingüe de los 379 funcionarios del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, que incluye a las bibliotecas de Navarra, museos o instalaciones. Por cierto, quiero recordarlo hoy también aquí como lo hice en el Parlamento en sesión de control el otro día, el euskera en estos momentos no es requisito en ninguna de las 104 plazas de encargado de biblioteca que figuran en la plantilla orgánica. ¿Por qué pongo en valor este dato? Porque creo que expresa bien la falta de interés o incluso la desidia con la que sus diferentes Gobiernos durante veinte años, los diferentes Gobiernos de UPN, han tratado esta cuestión. Estamos hablando de una Comunidad donde, como digo, ese porcentaje del 12,9 sube a más del 20 por ciento entre los menores veinticinco años, una Comunidad que tiene miles de niños y niñas estudiando en euskera, y no atiende en ningún punto de la geografía –ya no hablamos de zonas– en euskera en sus bibliotecas públicas –no al menos porque se haya consignado en su perfil–. Que hay bibliotecarios que han querido *motu proprio* estudiar euskera, que pueden atender... ¡Ah, sí! Esto ya al señor Esparza le va pareciendo mejor. Que lo hagan los funcionarios en sus horas libres está bien, pero que el Gobierno asuma sus responsabilidades, eso ya no. Señor Esparza, eso no es serio. Repito, ni una sola plaza entre los bibliotecarios. Diez de esas bibliotecas están ubicadas en la zona vascofona, en las diez, el euskera es mérito. De las diez personas –perdón, diez personas, no diez bibliotecas; ya nos gustaría y ya nos gustaría, creo que a todos –que ocupan estas plazas, tres tienen nivel de euskera C1, tres personas tienen B2, dos tienen B1 y dos no saben euskera, repito, porque ellas así lo han trabajado. Y esto explica también que lo que el decreto propone es

reordenar estas realidades. Sin plazas bilingües, ni una, en el área de Turismo que atiende las oficinas de turismo. Ni una sola plaza bilingüe entre los 444 funcionarios del Departamento de Hacienda, que incluye servicios como la atención a la declaración de la renta u otros impuestos. Departamento de Salud-Osasunbidea, 0,64 por ciento de plazas bilingües; en el Complejo Hospitalario de Navarra, con más de seis mil trabajadores, se atiende a pacientes de toda Navarra; ninguna plaza con perfil lingüístico, una con valoración de mérito. Y podríamos seguir así hasta la eternidad. Esto no es escudarse, ni esconderse, ni parapetarse en porcentajes. Esto es una realidad que avergonzaría a cualquiera, o por lo menos a cualquiera con un mínimo de seriedad.

¿Dónde queremos llegar? Pues a dar respuesta, a dar cumplida respuesta y a satisfacer a ese porcentaje de ciudadanos, hombres y mujeres de Navarra, navarros como todos los aquí presentes, que quieren verse atendidos en euskera. Regular el derecho que reconoce la propia Ley del Vascuence, que en su artículo 6 lo dice muy claro: Se reconoce a todos los ciudadanos el derecho a usar tanto el vascuence como el castellano en sus relaciones con las Administraciones Públicas en los términos establecidos en la zonificación. Responder, por lo tanto, a los más de ochenta mil navarros y navarras vascohablantes, 12,9 por ciento; un 25 por ciento entre los menores de veinticinco, veinticuatro años, que en estos momentos no pueden ser atendidos por la Administración del Gobierno, ya que no regula a las Administraciones Locales.

Debemos recordar que hay menos de ciento sesenta plazas con perfil de euskera en un cuerpo de algo más de dieciséis mil funcionarios. ¿Por qué modificar el decreto actual, el decreto de 2009? Porque es un decreto que prohíbe, es muy restrictivo e impide atender a una ciudadanía cada vez más bilingüe. El decreto de 2009, que sustituyó en parte al de 2003, anulado por los tribunales, es el más restrictivo de todos los que ha habido desde la promulgación de la Ley del Vascuence, todos ellos, quiero recordarlo, aprobados por Gobiernos de UPN. Se podría decir que frente a una población con un mayor número de vascoparlantes la Administración del Gobierno cada vez responde peor, porque se cuenta con una normativa cada vez más restrictiva. De hecho, parte de los artículos que más se están cuestionando ahora por los grupos de la oposición aparecen por primera vez en el Decreto Foral 135/1994, de 4 de julio, que aprobó el Gobierno de Navarra y que fue presentado por el entonces Consejero de Presidencia, Miguel Sanz. Son una traslación de aquella misma situación. En este decreto aparecen los servicios centrales como los que atienden a toda la población navarra, los circuitos administrativos bilingües para atender a esa ciudadanía, la imagen ins-

titucional bilingüe o la valoración del conocimiento del euskera para el acceso a determinados puestos de la Administración foral. Ese decreto, en vigor hasta el año 2000, fue criticado por algunos sectores de UPN, pero es cierto, repito, que entonces dio cumplida respuesta en un ámbito en el que el porcentaje de vascoparlantes en nuestra Comunidad era mucho menor. Teníamos leyes mucho más amplias, teníamos decretos, normativa que nos permitía actuar con mayor amplitud de miras, con un porcentaje de población mucho menor. Y, repito, sobre todo miro a ese 25 por ciento de menores de veinticuatro años.

Por lo tanto, ahí es a donde queremos llegar, a dar respuesta a ese porcentaje de la población pero sobre todo, y vuelvo a retomar las palabras que citaba antes en la sede parlamentaria el entonces secretario general del Partido Socialista de Navarra, el señor Jiménez Alli: hacer del derecho algo acompasado al hecho. Y fíjense, repito que están ustedes criticando muchos de los elementos que ya venían contenidos en aquel decreto del año 94.

¿Cómo lo vamos a hacer? Bueno, pues lo hemos dicho ya en varias ocasiones, vamos a insistir en ello. Cada departamento va a hacer, en el plazo máximo de un año, una planificación de dónde fijará esas plazas de perfil bilingüe que en nada afectan a la capacidad y a la capacitación, primero, que en nada afectan a quien ya tiene consolidados sus derechos como miembro de la plantilla de la Administración del Gobierno, de la Administración general, que en nada va a vulnerar sus derechos, como no puede ser de otra manera. Pero, repito, cada departamento hará en el plazo máximo de un año una planificación sobre dónde fijará esas plazas, atendiendo preferentemente a los puestos de atención al público, pero también atendiendo a datos como la realidad sociolingüística, el conocimiento del euskera de su propia plantilla, porque existe, esta es una realidad, vamos a ordenarla, vamos a darle carácter normativo, y a una calendarización. Esto es importante, nadie pretende darle la vuelta como un calcetín, se ha dicho antes, a la Administración foral de Navarra ¡Por Dios!, ¡qué barbaridad! Esa planificación se va a negociar con los sindicatos antes de ser aprobada por el Gobierno.

Nos dicen que ningún sindicato está contento con este decreto. Efectivamente, y les diré más, creo que ningún miembro del cuatripartito está satisfecho enteramente con este decreto, porque entendemos que allá donde algunos quieren una mayor cautela en el avance que puede haber en consignar plazas bilingües hay quien entiende que habría que ir más rápido. Pero esto pasa también en la realidad sindical. Vamos a ponerle nombres. Comisiones y UGT han criticado el decreto porque entienden que se producen excesos en un ámbito muy mínimo, que es el del concurso de méritos,

porque estamos hablando de una cuestión muy mínima. Y vamos a negociar y vamos a sentarnos a hablar. Y ELA y LAB entienden que se queda corto en lo que debiera ser un avance mucho más rápido. Esta es la realidad de Navarra, no me la estoy inventando yo. Por lo tanto, esa ausencia de unanimidad o esa unanimidad en la crítica, mejor dicho, sindical al decreto que ha presentado el Gobierno de Navarra no viene por un posicionamiento unido, uniforme o unilateral con respecto al decreto. El decreto es una herramienta para echar a andar, para ser capaces de atender, como digo, pasar del derecho al hecho, para ser capaces de responder a ese porcentaje importante de la sociedad navarra que así lo demanda.

Por lo tanto, el Gobierno va a hacer una planificación de plazas mirando a la ciudadanía, pero será aprobada tras ser negociada con los sindicatos. Lejos de imposición, tanto las plazas bilingües como la forma en que se van a cubrir esas plazas se van a negociar, algo que los propios sindicatos, por cierto, nos dijeron que no existió con Gobiernos anteriores, que impusieron –mire, entonces sí– la valoración del 10 por ciento de inglés en todas las oposiciones, haciendo –aquí sí– caso omiso de sus quejas en la mesa sindical por encima del cien por cien del total de la baremación. Se incluyó un 10 por ciento de inglés en contra de lo que la representación sindical señalaba.

¿Cómo se van a cubrir esos puestos bilingües? Preferentemente aprovechando el personal ya fijo que hay en la Administración, si así se establece y se negocia, y que, como hemos visto, está altamente cualificado en ese primer diagnóstico con datos solo de quienes han pasado por los euskaltegis públicos, por los euskaltegis de la propia Administración foral.

Se va a trasladar a los funcionarios que no sepan euskera. Esa es otra de las cuestiones que hemos escuchado. No es verdad. El decreto blinda a los funcionarios y dice que en los puestos de trabajo que se definan como bilingües se respetarán los derechos adquiridos por las personas que desempeñan dichos puestos, ofertando en caso de que lo deseen, participar en acciones formativas. Esta misma redacción está en el decreto del 94. Entonces no suscitó ningún recelo. Ahora, por lo visto, sí.

Se nos dice que se va a despedir a todos los contratados que no sepan euskera. No es cierto. Si se asigna un perfil bilingüe a una plaza ocupada por un contratado se seguirá el procedimiento que se ha seguido siempre: bien recolocar a ese personal, bien seguir con el contrato hasta que esa plaza salga a oposición. Exactamente igual como está ahora.

Se dice que no van a ser funcionarios, no van a poder ser funcionarios quienes no sepan euskera. Mentira. No se cambia el procedimiento de ingresar en la Administración, se sigue ingresando por oposición sin valorar ningún mérito, al igual que con UPN. La forma de cómo se ingresa como funcionario es competencia del Departamento de Presidencia, responsable de la normativa de empleados públicos. Se está trabajando en una nueva normativa; por el momento, para acceder a ser funcionario se sigue el mismo procedimiento que anteriormente: la oposición. Eso significa que solo hay unos exámenes y no se valora ningún mérito.

Por lo tanto, ¿dónde estamos? Absolutamente alejados de lo que la realidad dice. ¿Dónde queremos llegar? A acompañar al conjunto de los ciudadanos de Navarra, que han de ser atendidos por la Administración en relación con sus derechos. ¿Cómo lo vamos a hacer? Respetando siempre los derechos adquiridos, buscando la mejor manera de conciliar unos derechos con otros derechos y, por descontado, mirando por la mejor resolución, la manera más efectiva en cada uno de los departamentos.

Lo que yo diría que no tiene un pase, ni un solo pase es, por ejemplo –y por mirar a lo que se ha producido en anteriores legislaturas–, que ustedes hayan instaurado que el alemán sea mérito en Tudela y les parezca ahora discriminatorio que puntúe el euskera. Esto no tiene nombre. O que el inglés puntúe en las OPE –en treinta y dos– por encima del programa, de los cien. A lo mejor ahí sí hubo algún médico que como hablaba inglés dejó al mejor cirujano, a lo mejor ahí sí. Pero que el inglés puntúe por encima de la OPE en treinta y dos oposiciones no es una casualidad –se lo dijeron los sindicatos una y otra vez– y que desprecien el que pueda puntuar el euskera también. Claro, se delatan cuando dicen –lo han dicho hoy varias veces, lo han dicho en la sesión de control a la que usted se refería, señor Esparza– aquello de que a mí que me atienda el mejor médico, no el que hable euskera. Hombre, ¿por qué damos por hecho que el mejor médico no puede ser también euskaldún? ¿Por qué damos por hecho que no es así? Yo ya sé que esto a ustedes les parece, por lo visto, increíble, pero es verdad, es muy posible.

En segundo lugar, si quieren el mejor o la mejor, pues a lo mejor no tiene ni por qué hablar castellano. Se lo he dicho antes, y esto es un argumento, no ya solo débil, sino un absoluto desprecio al sentido común. Y ese es su credo. Y sí, se lo digo, señor Esparza, el de la fobia al euskera. Le leo la definición de fobia: Aversión exagerada a alguien o algo o temor angustioso incontrolable ante ciertos actos, ideas, objetos o situaciones. Yo no creo que ustedes tengan fobia al euskera, pero sí creo que la quieren inocular como estrategia política de quien no puede contestar con más argu-

mentos que el de la confrontación y la fractura. Cuando yo le decía el otro día, insisto, que utilizan ustedes el dedo acusador contra la población euskaldún de esta Comunidad, se lo digo y se lo diré cada vez que diga que pretendemos que los euskaldunes tengan un acceso a la Administración foral más rápido por alguna puerta fácil que el resto de los ciudadanos de esta Comunidad. Hoy mismo veía un tuit, y la verdad es que me ha parecido muy expresivo, una reflexión que me ha parecido muy completa sobre lo que estamos viendo hoy, que decía lo siguiente –conversación real sobre requisito del euskera en la Administración–: Jo, pero van a venir a Bilbao al examen. Y si es en castellano, también. Ah.

Señor Esparza, dejen de utilizar el argumento del euskera para confrontar a los ciudadanos en algo tan sensible, y más en este momento en el que la consecución de una plaza de trabajo es un bien escaso, en algo tan sensible, digo, como el poder acceder a la función pública. Solo aquellas plazas para las que sea requisito el euskera, como aquellas plazas para las que sea requisito la medicina, como aquellas plazas para las que sea requisito el inglés, como aquellas plazas para las que... Solo aquellas plazas verán la necesidad de que sea un euskaldún el que las vea ocupadas. El resto, no. No mientan a la ciudadanía. Y una plaza no tiene por qué quitar otra. No es verdad, no es cierto que en esta Comunidad no se pueda convivir también en términos de empleo y de empleo en la Administración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Barkos. Comenzamos el turno con el Partido Popular. Tiene la palabra la señora Beltrán por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias, señora Barkos. Usted, cuando habla así, de una forma tan imperativa y tan taxativa, ¿se lo cree de verdad?, ¿piensa que no la conocemos?, ¿piensa que cuando habla de esa forma nos creemos lo que dice? Pues no. Mire, la que tiene que dejar de utilizar el euskera como arma arrojadiza es usted, señora Barkos. Encima ha tenido el valor de decir en su intervención que usted defiende la convivencia. Usted se está cargando la convivencia en esta Comunidad. Antes le ha dicho a la portavoz del Partido Socialista que nos estaban criticando a todos por estar hoy hablando precisamente de las leyes que el cuatripartito trajo aquí: la de símbolos y la modificación de la zonificación. Pero bueno, vamos a ver, ¿cómo que las únicas? Pues de las que estábamos hablando hoy. Y dicen que nosotros sacamos estos temas. Los traen ustedes aquí. Están obsesionados. Pero ¿a quién pretenden hacer creer lo contrario? Habla la Presidenta de defensa de la convivencia. Usted se la está cargando. ¿Hasta dónde va a llevar a esta Comunidad? ¿Qué más nos queda por ver, Presidenta? Y

es que encima viene aquí haciéndonos pensar que somos tontos. Pero ¿qué es esto? Encima, faltándonos al respeto. Por supuesto que sí, por el tono, Presidenta. Sí. ¿Y sabe por qué le digo por el tono? Porque encima quiere hacer creer que lo que usted dice es verdad. Es que no lo es y no admite que otros pensemos lo contrario. Ni usted ni Bildu ni Podemos ni Izquierda-Ezker permiten que pensemos lo contrario.

También le voy a decir que este decreto, con la misma fuerza con la que usted lo ha dicho, o quizá un poquito más bajo, sí que va a quitar oportunidades a los que no hablan euskera. ¿Lo quiere oír más fuerte o de qué forma se lo digo? Sí que va a quitar oportunidades. Porque, porque usted lo diga como Presidenta del Gobierno, no tiene más credibilidad que si lo dicen otros. Las va a quitar, y usted lo sabe, pero le importa muy poco que las quite. Le importa muy poco. También habla usted de reordenar la realidad, la de su partido, la de su Gobierno y la de su hoja de ruta. Es su realidad la que quiere reordenar. Esa, Presidenta. Y, además, su realidad, una realidad que nos quiere hacer creer aquí que hay manifestaciones en la calle para que puntúe más, que haya baremos que puntúen más el euskera en las oposiciones. Yo no lo he visto por ningún lado, pero sí que las estoy viendo en el sentido contrario, y ahora pasaré a detallarlo.

Presidenta, no sé si usted se ha leído el decreto o lo vemos de diferente forma, que puede ser que sea así, y así es, de hecho. Zona vascofona: por saber euskera un médico o cualquier profesional que quiera entrar en el Servicio Navarro de Salud puede obtener hasta veinte puntos, por su formación o investigación hasta treinta y cinco puntos. Es decir, treinta y cinco puntos por formación e investigación y veinte puntos por euskera. ¿Le parece poquito? A mí me parece que la formación e investigación son muy importantes y necesarias. Zona mixta: hasta doce puntos por conocimiento de euskera. Zona no vascofona: hasta seis puntos por conocimiento de euskera. ¿Y cómo puede usted decirme que no están anteponiendo el saber euskera a ser un buen profesional sanitario? Claro que sí. Un médico, por supuesto que puede ser el mejor y saber euskera, ¡faltaría más!, ¿quién afirma lo contrario? Claro que sí, puede ser un estupeado médico y saber euskera, pero de lo que estamos hablando hoy aquí es de que usted está anteponiendo el conocimiento del euskera y que sea un médico euskaldún al conocimiento y a la profesionalidad de ese médico. Y en los concursos de provisión de la Administración núcleo todavía es peor. Por formación e investigación, hasta diez puntos; por saber euskera en la zona vascofona, hasta 9,2 puntos. Es decir, prácticamente los mismos puntos por formación e investigación que por conocimiento del euskera; y el inglés, francés o alemán se valoran con dos puntos. Esto, Presidenta

del Gobierno de Navarra, es política e ideología pura y dura. No hable usted de realidades ni de sus fantasías de reordenar la realidad. Es política e ideología pura y dura. Con esto lo único que van a conseguir es que no entren en la Administración los mejores, se ponga usted como se ponga, lo diga de la forma más vehemente posible, no van entrar los mejores, entrarán los suyos. Bueno, los suyos u otras personas, pero, desde luego, no con el criterio de ecuanimidad que debe imperar.

Tampoco quiero dejar pasar el tema de los rótulos y de los textos. Ya lo hicieron ustedes con el Decreto de 2016, en el que cambiaron el logo del Gobierno de Navarra para dar más preeminencia al euskera. Ahora han vuelto a hacerlo otra vez con nocturnidad y alevosía, como queriendo dejarlo pasar desapercibido. Según la disposición adicional primera, en los textos bilingües de la Administración tendrá predominancia el euskera sobre el castellano. Y la trampa es que cuando hablan del uso del vascuence en la zona no vascófona, el capítulo cuarto del decreto deja claro que los impresos de uso interno, las relaciones entre Administraciones Públicas, las relaciones con las personas administradas, la imagen, avisos, publicaciones y señalizaciones varias podrá hacerse en bilingüe. Ya les conocemos a ustedes y sabemos lo que quiere decir ese “podrá”, quiere decir se hará. Y lo harán ustedes. Porque ya se han apresurado a gastarse cincuenta mil euros para cambiar rótulos en los edificios oficiales a lo largo de todo el año, como si eso fuese una prioridad. ¿Qué les ha dicho la señora Pérez? Señora Pérez, cincuenta mil euros se han gastado. ¿Dónde está su rescate ciudadano? Ha habido que recortar en partidas. Bueno, pues cincuenta mil euros para cambiar sus rótulos, los de Ahal Dugu. Esos han cambiado.

También le quería decir que nos acusan a nosotros de hacer ruido mediático, pero la que está provocando que protestemos, Presidenta, es usted. Protestamos muchos y no somos solo nosotros. Porque no somos nosotros los que hemos hecho este decreto ni somos nosotros quienes hemos desoído las críticas de los propios sindicatos. Han sido ustedes. A ver qué le parece. Ha explicado aquí vagamente que han protestado Comisiones Obreras, UGT, Afapna y el Sindicato Médico con respecto a este decreto. Y ustedes, que siempre alardeaban –antes de ser el Gobierno del cambio a peor– de escuchar a la gente, ahora hacen oídos sordos. En el fondo es porque les dan igual las protestas. Ya se lo he dicho antes, porque como le digo y le he dicho ya en numerosas ocasiones, ustedes van a cumplir su hoja de ruta y todo lo demás molesta e incómoda. Y por eso nosotros molestamos tanto.

Y aquí están Izquierda-Ezkerra y Podemos, que protestan con la boca pequeña. Advierten de que no

tolerarán imposiciones, dicen que se respete a los castellanoparlantes, pero ahí se quedan aplaudiendo con las orejas la discriminación. A ver qué dicen hoy. Porque esto es una discriminación pura y dura. Lo vea usted, Presidenta, como lo vea, el 98 por ciento de los navarros de la zona no vascófona no habla euskera, y a pesar de eso va usted a imponerles el euskera en las oposiciones. Porque si no lo aprenden –y esto significa imponer– estarán en desventaja con respecto al 2 por ciento de esa zona que sí lo habla. Eso es la imposición. No sé cómo llama usted a esto. Y, aparte, es una discriminación porque vulnera la igualdad de oportunidades entre los navarros, no respeta el mérito profesional ni la capacidad de las personas. Y para acabar, señora Presidenta, se lo advierto, si aprueba usted o su Gobierno este decreto definitivamente, nosotros lo denunciaremos por discriminatorio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Gracias, señora Beltrán. A continuación, por parte del grupo Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señora Barkos, usted no se disculpa, ¿sabe por qué? Porque nunca lo hace. Cada día tiene una actitud más prepotente. No se sonría. Y por muy Presidenta del Gobierno que sea, hay que ser más humilde, señora Barkos. Hablaba yo de la demagogia, de que usted era una profesional de la demagogia política, usted habla del Complejo Hospitalario, de las bibliotecas, efectivamente, que poquitos... que era imprescindible el euskera para esas plazas. Pero la realidad, ¿cuál es? La realidad es la que es, la realidad refleja la realidad sociolingüística de esta Comunidad. Y en el Complejo Hospitalario de Navarra hay mucha gente que sabe euskera, mucha, y que cuando va un usuario y le habla en euskera le responde en euskera con total y absoluta naturalidad y con total y absoluta normalidad. Y en las bibliotecas, exactamente igual. Usted ha dado algún dato, yo le puedo dar algún otro más. Es decir, la realidad de la función pública es la que es, que es la misma que la realidad sociolingüística de esta Comunidad. Y claro, tenemos funcionarios que hablan euskera, sí. Que no han entrado por el euskera, pues no, no han entrado por el euskera, señora Barkos, han entrado porque eran capaces. El problema es que ahora van a entrar porque saben euskera. Ese es el problema.

Ha realizado una afirmación también, que en el ejercicio parlamentario... Usted es la única que en el ejercicio parlamentario deja bastante que desear, señora Barkos. Yo solo voy a dejar muy claro por qué. Porque no tolera la crítica, no tolera que se le critique, no tolera que se le discuta nada, no tolera que pensemos distinto, no lo tolera, es superior a sus fuerzas, señora Barkos. Y usted, que ya lleva

muchos años en política debiera entender que cada uno, aquí, defendemos lo que defendemos, y legítima y libremente podremos expresar nuestras opiniones. ¡Hasta ahí podíamos llegar, señora Barkos! Y cuando usted afirma hablar de algo tan sensible, del empleo, pues claro, es que nos estamos jugando... No va a ser mi caso, señora Barkos, yo no me estoy jugando el empleo, no, pero seguramente generaciones futuras sí se están jugando el empleo con una decisión como esta. Esa es la verdad, porque les va a afectar de forma importante, señora Barkos.

Izquierda-Ezkerra y Podemos, bueno, pues en su línea. La señora Pérez ha dicho antes que no le gusta que hablemos en términos mercantilistas. Claro, usted tiene trabajo, usted sabe euskera, para usted es el mundo ideal. Sí, claro, pero los demás, ¿qué?, para ell 88 por ciento, ¿qué? En esos términos no hay que hablar.

A mí lo que me parece es que se nos acusa a nosotros, se nos acusa a la oposición, se nos acusa a UPN, al Partido Popular, al Partido Socialista de que queremos lanzar una serie de mensajes que no se ajustan a la realidad, pero ¿cuál es la realidad, señora Barkos? Yole voy a leer lo que dicen algunas organizaciones. Fijese, el jueves, día 30: Alerta del efecto disuasorio a la hora de atraer médicos y más en el marco actual de falta de médicos. Esto lo dice el Sindicato Médico de Navarra. Profesionales, no son de UPN ni del PSOE ni del PP. No, no. Dicen: La aplicación del decreto producirá el cese de eventuales. Lo dicen ellos. Usted ha dicho que no, pero ellos dicen que sí. Yo no sé a quién creer, señora Barkos. Dicen: ... y la reubicación de funcionarios con plaza en propiedad. Pero dicen más: El peso del euskera es absolutamente desproporcionado. En la zona vascófona, fijese, señora Barkos, el conocimiento del euskera puede llegar a valer más que la propia especialidad. Lo dicen ellos, no lo hice UPN. Puede puntuar hasta 8,89 puntos y la especialidad 6 puntos. Lo dicen ellos. Usted no ha contado esta realidad. Usted cuenta otra película, otra historia distinta. Para usted es el mundo de Yupi, pero luego llegan ellos, que es a quienes afecta, que conocen lo que es la Administración, y cuentan lo que cuentan. En la zona mixta, donde se van a crear plazas con requisito de euskera, el peso va a ser mayor que en la actualidad, el peso aumentará en el concurso-oposición y será determinante en los traslados. De ahí que cualquier otro mérito de un médico quedará colapsado. Ni más ni menos, señora Barkos. No lo dice UPN, no lo dice Javier Esparza, no lo dice...

El nuevo decreto puede dar lugar a situaciones de aislamiento, señora Barkos, en algunos puestos de trabajo. Oiga, esto es lo que dicen. Pero dicen más: Se precariza la situación laboral de miles de trabajadores castellanoparlantes y han dicho que se amenazan las condiciones laborales de miles, que

se vulnera la igualdad de acceso a la función pública –también lo han dicho otras organizaciones sindicales–, que se pierde una oportunidad de aprobar un decreto equilibrado que garantice la perdurabilidad. Y usted habla de que no, al que tiene consolidado el derecho, a ese no lo tocamos. Claro, pues es que solo faltaba que lo tocaran. Es que no pueden tocarlo. ¿Y el que no lo tiene consolidado? ¿A ese tampoco? A ese, si sale la plaza, al final, ¿dónde termina si no sabe euskera y en la plaza tiene que saber euskera como requisito? En su casa, señora Barkos. Y esto es lo que dicen también las organizaciones sindicales, esto es lo que dicen. Al final, en un análisis, en un corto periodo de tiempo, fijese lo que va a ocurrir en Navarra: el 88 por ciento o el 87 por ciento de los navarros que no saben euskera no van poder concurrir al 50 por ciento de las plazas de empleo público en igualdad de condiciones. Es una desigualdad manifiesta. Esa es la verdad. ¿Esto es proporcional? ¿Esto refleja la realidad sociolingüística esta Comunidad? Pues yo creo que no, de verdad. Y usted habla de que no, que vamos a negociar con los sindicatos. Sí, como con los de Policía Foral, que han tenido cuatrocientos policías forales en la puerta del Palacio esta tarde. Ustedes no negocian, si ya sabemos lo que hay, ustedes imponen y ya está. Esta misma tarde cuatrocientos o quinientos policías, no sé ni cuántos. Ustedes no negocian absolutamente nada.

Le voy a dar un dato que igual usted desconoce. Yo se lo voy a dar. De acuerdo con Eusko Ikaskuntza, año 2007, señora Barkos –habrá mejorado, es decir, el dato no es actual–, solo un 1,82 por ciento de los navarros –en ese momento determinaba en once mil– se sienten más cómodos hablando vascuence que castellano y un 5,46 por ciento tan cómodo en castellano como en euskera. Esta es la realidad, esta es la gente. Esto no lo digo yo tampoco. Eusko Ikaskuntza. Habrá variado algo a mejor, entiendo. Ustedes no nos quieren reconocer eso, pero algo habrá variado a mejor.

En definitiva, yo, de verdad, lo que creo, y se lo digo con todo el respeto del mundo, señora Barkos, es que están cometiendo un enorme error en el planteamiento, en el diseño de esta política lingüística. Un error que va a fracturar esta tierra, que la va a dividir, porque no se busca una política lingüística proporcional, no se busca porque se quiere imponer. Y en algo que afecta a la gente y que afecta a su futuro yo creo que hay que buscar consensos para que esa política lingüística no sea flor de un día. Si nosotros llegamos al Gobierno, señora Barkos, esta política lingüística va a durar un telediario. Habrá que llegar a acuerdos, habrá que ver qué hacemos. Pero lo tenemos que tener claro. ¿Quieren eso? ¿Eso es bueno para la política lingüística navarra? Pues seguramente no es lo mejor porque, en el fondo, de lo que estamos hablando es

de la libertad que tiene que tener la gente para poder elegir, estudiar euskera o no estudiar euskera. Y no pasa nada. Tan legítimo es querer aprender euskera como no querer aprender euskera. ¿Por qué tenemos que imponerlo todo?, ¿por qué tenemos que politizarlo todo? Yo, de verdad, no lo entiendo. A mí me da la sensación de que hay una serie de cuestiones que son fundamentales y que la inmensa mayoría de los ciudadanos las comparte. Primera: el euskera es una de las lenguas propias de Navarra. Estaremos de acuerdo, pero de ahí no pueden derivarse, señora Barkos, obligaciones hacia las personas que no hablan euskera. Claro, es una lengua propia, sí, pero si eso me deriva a mí unas obligaciones, pues yo creo que esto no es justo, que no es así.

También es verdad que hay que respetar en Navarra a muchas personas que sienten interés por el euskera y que demandan espacios para poder utilizarlo y practicarlo. Habrá que buscar cómo, pero no podrá ser a costa de la mayoría. No podrá ser a costa de los demás. Es decir, hay que asumir que las personas no tienen la obligación ni legal ni cultural, señora Barkos, de aprender una lengua. Se debiera ver como normal y en este Parlamento también, ¡Dios mío!, que nadie fuéramos acusados de ser enemigos del euskera por defender una política lingüística distinta a la del nacionalismo vasco. Yo no soy enemigo del euskera ni mi partido político es enemigo del euskera. Otra cosa es que yo tenga otra política lingüística para esta Comunidad. Eso será otra cosa, pero pedimos respeto. Se tendrá que ver con normalidad que ni a las localidades que son vasco parlantes les sobra el euskera ni a las que son castellanoparlantes les falta nada. Vamos a verlo como algo normal, natural. Habrá que trabajar por la convivencia –voy terminando, señor Presidente–, pero eso exige, ¿sabe qué?, renunciar a políticas que busquen conquistar territorios. No se puede hacer una política lingüística para querer conquistar territorios. Creo que la libertad y la igualdad de oportunidades son valores esenciales.

Ahora sí termino. El reto, señora Barkos –ustedes no están sabiendo hacerle frente porque yo creo que les ciega su obsesión–, es fomentar de manera inteligente y efectiva el vascuence, pero sin que haciendo eso se penalice a aquellos navarros que legítima o libremente han optado por no aprenderlo. ¿Vamos a dignificar el euskera? Sí. ¿Vamos a promover una lengua como el euskera? Sí, pero sin que suponga una discriminación para la mayoría que no lo habla. Porque, lógicamente, ahí es donde se les va la mano y terminan haciendo una política lingüística que yo creo que no es ni sensata ni proporcional. Y lo que tiene que ser es sensata y proporcional. A mí me parece que aquí tiene que estar el camino, porque esto lo comparte la inmensa mayoría de los navarros. Otra cosa es

que ustedes parece que no, y ustedes están en este caso, yo no sé si pasándose treinta y cinco pueblos, señora Barkos, o igual alguno más. Pero, desde luego, lo que están haciendo no lo quiere la sociedad navarra, y ustedes debieran ser capaces de escuchar a la sociedad navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. A continuación, y como portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra el señor Hualde.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eskerrik asko, berriz ere, Nafarroako Gobernuko presidenteari bere azalpenengatik. Lotsa ematen dit entzuten ari garena entzun beharra, berriz ere euskara erabiltzen eta lokatzerat botatzen zuen diskurtso lotsagarria sostengatzeko. Lehen esan dudana bezala, errealitateaz oso urrun eta gezurrez josita. «Vergüenza ajena» esaten da gazteleraz. Hori gertatzen zait niri euskararekin edo ikurrekin, «identitario» esaten dituzuen gai horiekin egiten duzuen erabilera entzuten eta ikusten dudanean. Beste eguneko zirkoa, Plenoa, guztia gidoi berdinarekin baitan. Bide hau esplotatzea berriz ere Diputazioko Jauregira bueltatzea posible egingo dizuetela uste duzue eta dena balio du horretan. Esparza jaunak esan du «no hay ninguna cruzada contra el euskera». Nik uste dut euskarak ez duela merezi eta hori ez dela Nafarroa maitatzea, ezta «navarrísimo» izatea, egiten den diskurtso hori. Guztiok preserbatu beharko genukeena da eta itxaropena daukat Nafarroako jendearengan. Ez da hain erraza jendea manipulatzea eta uste dut zuek uste baino normaltasun handiagoarekin bizi dutela euskararekiko erlazioa. Baina euskarari –eta esan beharra dago Nafarroari ere– egiten ari zareten mina ez da jasangarria.

[Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias de nuevo a la Presidenta del Gobierno de Navarra por sus explicaciones. Me avergüenza tener que escuchar lo que estamos escuchando, otra vez utilizar el euskera y tirarlo al barro para apoyar su discurso. Como he dicho antes, está muy lejos de la realidad y repleto de mentiras. En castellano se dice vergüenza ajena. Eso es lo que me ocurre cuando escucho o veo el uso que hacen del euskera o de las señales, con los temas que decís «identitario». El circo del otro día, el Pleno, todo dentro del mismo guion. Creen que explotar este camino os permitirá volver al Palacio de la Diputación y todo vale para eso. El señor Esparza ha dicho que no hay ninguna cruzada contra el euskera. Yo creo que el euskera no lo merece y que eso no es amar a Navarra, ni tampoco ser «navarrísimo», ese discurso que se hace. Es algo que todos deberíamos preservar y tengo esperanzas en la gente de Navarra. No es tan fácil manipu-

lar a la gente y creo que viven la relación para con el euskera con una mayor normalidad de la que ustedes se creen. Pero el daño que le están haciendo al euskera –y hay que decir también a Navarra– es intolerable].

Bueno, señor Esparza y señora Beltrán, creo que se ha dicho aquí que no hay una cruzada, pero yo creo que hay una cruzada de reconquista del Palacio de Navarra, y todo vale en el intento. La verdad es que el otro día yo le noté al señor Esparza un tanto molesto, porque es cierto que hubo una vapuleada dialéctica en el Pleno con respecto a la pregunta, con respecto al decreto, a este decreto que nos trae hoy aquí, que yo particularmente seguí desde Bruselas y en Bruselas sonó así. Y otra cosa sonó en Bruselas también, en el Salón de Plenos del Comité de las Regiones por parte del Delegado del Gobierno de Navarra en Europa por primera vez, con normalidad y sin estridencias, se habló en euskera sin que nadie se rasgase las vestiduras.

No sé si entrar mucho en datos del decreto, la verdad, porque es que semejante sarta de imprecisiones, de afirmaciones malintencionadas, es tan de brochazo gordo lo que ustedes dicen que no cabe más que –para mí– enmarcarlo en esa particular campaña, en esa cruzada que usted decía que no hay, de lo identitario en lo que están ustedes. Ese lenguaje visceral, un lenguaje guerracivilista, porque la verdad es que escucharles a ustedes últimamente con símbolos, euskera, etcétera, pues es lamentable. Yo creo que las campañas, las afirmaciones, los espectáculos, la sobreactuación están dentro de ese mismo guion.

Yo creo que sin entrar mucho en datos, sí que son contundentes. Para mí la situación de partida, es decir, la situación de partida que se ha planteado aquí es demoledora. Dice: nosotros no íbamos a mantener esta política lingüística ni un telediario. Es que la política lingüística que han mantenido ustedes es aniquilacionista, es liquidacionista con el euskera. Y estamos venga a decir, un 12,9 por ciento son vascohablantes en Navarra. Bueno, pues se ha producido, desde luego, contra UPN. Para nosotros es un porcentaje pírrico. Por cierto, ha dicho la Presidenta que hay más un 10,3 por ciento de euskaldunes pasivos, que no se dice nunca. Pero ese 12,9 la verdad es que es una cifra muy mejorable, hay mucho que avanzar, pero, bueno, parece un milagro que tengamos esa cifra con la política lingüística que ustedes han llevado a cabo.

Creo que la situación de partida se ha expresado a nivel de Administración: el número de plazas con perfil bilingüe en el Departamento de Cultura; el tema de las bibliotecas; no hay plazas bilingües en oficinas de turismo, por ejemplo; no hay plazas bilingües en atención al IRPF o en impuestos, de 444 funcionarios de Hacienda, ninguna; solo el 0,64 por ciento de todo el Complejo Hospitalario,

ninguna como requisito, una como mérito. Las plazas con requisito de euskera solo superan el 1 por ciento en dos departamentos de toda la Administración: 11,37 por ciento del conjunto de la Administración de la Comunidad Foral. No ha habido ninguna planificación para una formación en euskera con esa política lingüística, no ha habido ninguna planificación efectiva para la capacitación en euskera del funcionariado. Esa ha sido su política y esa es la situación de partida, y ante esa situación de partida, lo que cabe preguntarse es: ¿dónde quedan los derechos de esos ciudadanos navarros que quieren utilizar el euskera como una de las lenguas propias de su Comunidad? Porque usted dice que hay que garantizarles los espacios. Pero es que con esa situación de partida se da un desequilibrio brutal, y lo que se plantea es un decreto que implica una nueva política, efectivamente, lingüística con las lenguas propias de Navarra. Y ponen ustedes entonces el grito en el cielo dentro de esa campaña guerracivilista: barbaridad, imposición, euskaldunización obligatoria, la construcción nacional, la discriminación. Discriminación con todo ese ochenta y pico por ciento a mí me parece –están ustedes venga a repetir– un argumento perverso.

Y este decreto que usted califica de sectario –lo ha recordado la Presidenta y no quiso usted rectificar esa afirmación en la petición de comparecencia– lo que intenta yo creo que es revertir poco a poco y modestamente una situación provocada por esos decretos que sí creo que son sectarios, hechos en el marco de una ley restrictiva, que es la Ley del 86, que restringían aún más dentro de ese marco. Decretos hechos sin tener en cuenta la realidad sociolingüística de Navarra. Usted antes ha hecho referencia a la importancia definitiva que tiene la realidad sociolingüística para cualquier actuación. Bueno, pues sin tener en cuenta –y eso está acreditado– esos decretos que se hicieron la pasada legislatura, a principios de la década de 2000, de nuevo imponen, porque todos esos decretos impiden que los navarros que libremente quieren puedan ejercer sus derechos ante la Administración y en zonas que la propia ley y la zonificación actual reconocen. Y se pretende, en ese contexto, situar la regulación con este decreto en unos términos racionales. De manera que, lejos de lo que ustedes dicen, el euskera yo creo que se va desarrollando en la Administración a partir de un diagnóstico, de unas prioridades, de una planificación realista y ajustada a la realidad sociolingüística, la que no se tuvo en cuenta en los decretos anteriores.

Ustedes cargan las tintas con una serie de aspectos muy sensibles, efectivamente, el tema de la valoración de euskera como mérito, cuando se han dado situaciones kafkianas, como la situación de no valorar la lengua propia y sí otras lenguas extranjeras. De esa realidad partimos. Y ahora se

plantea una valoración del euskera gradual, por zonas, con horquillas, intentando valorizar y prestigiar una lengua que hasta ahora ha estado arrinconada con una política que yo sí me atrevo a decir que ha sido liquidacionista y que ustedes han llevado durante años.

Seguimos en lo mismo de antes. Para mí, cruzada contra el euskera, todo lo que tenga que ver con el euskera, desde el prejuicio y el oportunismo político. Hoy, señor Esparza, usted no ha ido a Madrid al Congreso de los Diputados para quedarse aquí y seguir con el vodevil, seguir con la sobreactuación del apocalíptico relato, ese que creen que les renta, que les llevará a los jardines de palacio. No está en Madrid por esa suerte como de misión histórica que tiene para defender esa reconquista frente a la euskaldunización.

El otro día vimos el espectáculo con el tema de la Ley de Símbolos. A mí me pareció lamentable y creo que estamos un poco en esa sobreactuación y en ese mismo contexto. Y la señora Beltrán, a más a más, como siempre, exprimiendo al máximo la bandera, el euskera y centrando la agenda en cuestiones que preocupan muchísimo a la ciudadanía. Fue curioso ver el otro día en 13 TV, televisión nada sospechosa y que usted frecuenta habitualmente, cómo se hacían eco del apocalíptico relato con motivo del Pleno de la Ley de Símbolos para a continuación hacer entrevistas a ciudadanos por las calles de Pamplona. Preguntaban: ¿Qué le parece que un Ayuntamiento ponga tal o cual bandera? Y respondían: Me da igual, ni me va ni me viene. Ejemplo de que se está incorporando una gravedad postiza y lejana al sentir de la calle.

La señora Chivite ha hecho unas afirmaciones aquí... Dice: es que ustedes traen estas proposiciones de ley. Bueno, son muchas las proposiciones de ley que ha traído el cuatripartito a lo largo de esta legislatura. Y tampoco ha querido ir a Madrid porque interpretará que este asunto le renta políticamente. Y, sinceramente, yo creo que están dando bandazos en este y en otros muchos asuntos. Criticaba el otro día que este Gobierno del cuatripartito se centra en lengua, bandera y territorio, y saben ustedes que no es cierto, pero ustedes ¿dónde están? Porque, ¿dónde se han situado en todas las medidas de avance social que se han visto en esta legislatura, que han sido unas cuantas, de este cuatripartito? ¿Y dónde se están situando en todas las medidas de reconocimiento de la pluralidad lingüística o de la pluralidad identitaria? Se acaban situando al final donde siempre y dando pasos atrás. Ya se lo dije el otro día.

Concluyo agradeciendo a la Presienta sus explicaciones. Creo también que esta comparecencia estaba de sobra, pero ya que ha venido aprovecharé para hacerle una sugerencia. He visto que el año pasado el Príncipe de Viana se dio a un profesor de

teatro, quizá este año convendría presentar la candidatura de los señores Esparza y Beltrán como alumnos aventajados de este género. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Hualde. A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Anaut.

SR. ANAUT PEÑA: Eskerrik asko berriz ere azalpenengatik. Gu Dekretu honen inguruko gure balorazioa egiten hasiko gara. Publikoa da, zirriborroa ezagutu bezain laster prentsaurreko bat egin genuen azaltzeko eta balorazioa gazi-goxoa da. Alde batetik, ez daukagu erreparorik aitoritzeko Gobernuak ahalegin bat egin duela, baita Euskarabideak ere, Dekretu honen bitartez euskarari ate batzuk irekitzeko eta uste dugu aurrerapauso batzuk badaudela. Baina, aldi berean, esan beharra daukagu gure irakurketa kritikoa dela eta gabezia batzuk nabarmenak badauzkala Dekretuak, esate baterako, zonifikazioari eusten diola. Baina hori ez da Gobernuak konpondu dezakeen zerbait, ezingo diogu hori Gobernuari kritikatu. Baina beste gabezia batzuk badauzka; gure ikuspegitik motz gelditu da, gehiago egin zezakeen eta gehiago egin behar zuen.

[Muchas gracias de nuevo por las explicaciones. Nosotros vamos a comenzar haciendo nuestra valoración sobre este Decreto. Es público, tan pronto como conocimos el borrador dimos una rueda de prensa para explicarlo y la valoración es agridulce. Por un lado, no tenemos ningún reparo en reconocer que el Gobierno ha realizado un esfuerzo, así como Euskarabidea, para abrir algunas puertas al euskera a través de este Decreto y creemos que se ha avanzado algo. Pero, al mismo tiempo, tenemos que decir que nuestra lectura es crítica y que el Decreto tiene algunas carencias notables, como que mantiene la zonificación, por ejemplo. Pero eso no es algo que pueda arreglar el Gobierno, no le podemos criticar eso al Gobierno. Pero tiene otras carencias; en nuestra opinión, se ha quedado corto, se podría hacer más y se tenía que haber hecho más].

Gabezia horietako bat hemen aipatu da: oposizioen kasuan, esate baterako, ez da euskara baloratzen. Oposizioa gaindituz ere, ohiko prozedura jarraitzen da Administrazioan sartzeko eta hor euskara ez da merezimendu gisa baloratzen. Hori hutsune handi bat iruditzen zaigu. Beste alde batetik, lanpostu elebidunen kasuan ez dago formularik zehazteko zer portzentaje izango den lanpostu elebidunena. Uste dugu horrek ere uzten duela bermatu gabe euskaldunak atenditzeko betebeharrak hori.

[Una de esas carencias se ha comentado aquí: en el caso de las oposiciones, por ejemplo, no se valora el euskera. Al aprobar la oposición

también se sigue el mismo procedimiento para entrar en la Administración y ahí no se valora el euskera como mérito. Eso nos parece un vacío grande. Por otro lado, en el caso de los puestos de trabajo bilingües no hay fórmula para determinar qué porcentaje será el de puestos de trabajo bilingües. Creemos que eso también deja sin garantizar esa obligación de atender a los vascoparlantes].

Hemen Dekretuak gauza asko arautzen ditu, baina uste dut eztabaidaren muina dela, noski, funtzio publikoa eta hizkuntza minorizatua, euskara, kasu honetan. Beharbada, hor ekarri beharko da hona oso oinarrizko ekarpen bat, eta da esatea Administrazioa zertarako den eta hemen logika zein den. Administrazioa herritarrek atenditzeko eta herritarrei zerbitzu publiko batzuk emateko da. Horri erantzuteko, horri erantzun behar dionez, Administrazioak egiten ditu kontratazio batzuk eta kontratatzen ditu suhiltzaileak, Ogasuneko ikuskeriak, medikuak edo dena delakoa. Kontratatu behar dituen pertsona horiei eskatzen die ezagutza bat; exigitzen die edo baloratzen die. Horregatik, ni ezin naiz medikua izan medikuntzako titulaziorik ez dudalako. Horrek bermatzen du mediku ona izatea edo ez izatea. Nola ziurtatuko da hori? Medikuak izan nahi duenak gainditu beharko dituelako ezagutza batzuk, proba batzuk, eta hor erakutsi beharko du ona edo txarra den edo gutxieneko maila bat eman beharko du. Eta izango da ona euskalduna edo izango da ona gaztelania berdin-berdin.

[Aquí, el Decreto regula muchas cosas, pero creo que el meollo del debate es, naturalmente, la función pública y la lengua minoritaria, en este caso, el euskera. Quizá entonces hay que traer aquí una aportación básica y es decir para qué es la Administración y aquí cuál es la lógica. La Administración es para atender a la ciudadanía y para ofrecer a esta unos servicios públicos. Para responder a eso, como tiene que responder a eso, la Administración realiza unas contrataciones y contrata a bomberos, revisores de hacienda, médicos o lo que sea. A esas personas que tienen que contratar se les pide un conocimiento; se les exige o se les valora. Por eso, yo no puedo ser médico porque no tengo ninguna titulación en medicina. Eso garantiza ser un buen médico o no. ¿Cómo asegurar eso? Porque quien quiera ser médico tendrá que superar unos conocimientos, unas pruebas, y ahí tendrá que demostrar si es bueno o malo o tendrá que mostrar un nivel mínimo. Y será bueno vascoparlante o hablante en castellano igualmente].

Zertaz ari gara? Zergatik kontratazioetan ezagutza eta merezimendu batzuk eskatu behar dira? Noski, herritarrek izan behar dute harreman batzuk Administrazioarekin eta harreman horiek

izan daitezke SOS Navarrarekin daukaguna edo medikuarengana joaten garenean edo pediatra edo Osasunbideako kontsulta espezializatuak, ogasunak, mendizainak, telefono bidezkoak, harrera, aholkularitza eta abar. Horiek guztiak. Hori guztia da Administrazioak guri bermatu behar diguna. Baina, gaur egun, erdaldunak hori guztia lurralde osoan, ehuneko ehunetan hor gaztelaniaz egin dezake, baina euskaldunok ez. Horregatik, planteatu behar da Dekretu bat non euskararen balorazioa eta eskakizuna etorriko den. Zergatik? Hain zuzen ere, Esparza jaunak esan duen horregatik: «libertad para elegir» esan du. Horixe. Hori da eskatzen ari garena, hori da Administrazioak bermatu beharko lukeena, euskalduna ere aukeratzeko posibilitatea izatea. Gaztelania aukera dezake, baina euskara ere bai. Hori bermatu behar zaio eta hori ez zaio bermatzen. Hori bermatu beharko luke Dekretu honek. Guk esan dugu gure ikuspegitik ez dela hainbestera ailegatzen eta motz gelditu dela.

[¿De qué hablamos? ¿Por qué se tienen que pedir unos conocimientos y méritos en las contrataciones? Por supuesto, los ciudadanos tienen que tener unas relaciones con la Administración y esas relaciones pueden ser los que tenemos con SOS Navarra o cuando vamos al médico o pediatra o consultas especializadas de Osasunbidea, hacienda, guardas forestales, a través del teléfono, recepción, asesoría etcétera. Todos esos. Todo eso es lo que la Administración nos tiene que garantizar. Pero, actualmente, los castellanoparlantes pueden hablar en castellano en todo el territorio, en el cien por cien, pero los vascoparlantes no. Por eso, hay que plantear un Decreto donde llegue la petición y valoración del euskera. ¿Por qué? Concretamente, por lo que ha dicho el señor Esparza: la libertad para elegir. Eso mismo. Eso es lo que estamos pidiendo, eso es lo que la Administración debería garantizar, que el vascoparlante también tenga la posibilidad de elegir. Puede elegir el castellano, pero también el euskera. Eso se le tiene que garantizar y eso no se le garantiza. Eso debería garantizarlo este Decreto. Nosotros hemos dicho que en nuestra opinión no llega tan lejos y que se queda corto].

Honen aurrean zein den UPN, PP eta PSNren erreakzioa? Nonbait, eskandalizatua zaudete eta diskriminazio ikaragarria iruditzen zaizue. Hori horrela baldin bada, zalantza batzuk sortzen zaizkigu edo kontraesanak edo dudak. Esate baterako, hori diskriminazio ikaragarria baldin bada, nola ulertu dezakegu hemen lehen azaldu dena, UPNk 2010etik 2015era 32 oposizio antolatzea eta horietan denetan ingelesa eskatzea eta puntuazio bat ematea ehuneko hamarrera ia ailegatzen dena. Ingelesa ez da bertako hizkuntza, ez da ofiziala, ez dago –nik dakidala behintzat– herritarrik Nafarroa-

ko Administrazioa etortzen dena ingelesez komunikatu nahi duela eta ez dut uste Nafarroako Administrazioako langileek ingelesez egiten dutenik. Hala ere, bost urtez hainbat oposizioetan eskatu zenuten ingelesa, baloratu zenuten ingelesa. Beraz, pentsatu behar dugu zuen ikuspegitik sekulako diskriminazioa izan zela eta milaka eta milaka nafar diskriminatu zenituztela.

[¿Cuál es la reacción de UPN, PP y PSN frente a esto? De algún modo están escandalizados y les parece una discriminación terrible. Si eso es así, nos surgen algunas dudas o contradicciones. Por ejemplo, si eso es una discriminación terrible, cómo podemos interpretar lo que se ha explicado aquí antes, que UPN desde 2010 hasta 2015 preparara 32 oposiciones y en todas ellas se pidiera inglés y otorgarle una puntuación que casi alcanza el diez por ciento. El inglés no es el idioma propio, no es oficial, que yo sepa no hay ningún ciudadano que acuda a las Administración diciendo que quiere comunicarse en inglés y no creo que los trabajadores de la Administración de Navarra hablen en inglés. Sin embargo, durante cinco años pidieron inglés en diferentes oposiciones, valoraron el inglés. Por lo tanto, tenemos que pensar que desde su punto de vista fue una enorme discriminación y que discriminaron a miles y miles de navarros].

PPko ordezkaria joan da eta berarentzako hau dena gerorako utzi beharko dut.

[La representante del PP se ha ido y tendré que dejar todo esto que tengo para ella para más tarde].

PSNkoei ere esango nieke entzuteko, detaile hori izango balute behintzat Chivite eta Jurio andereak. Diskriminazioa gertatzen ari dela zuei ere nonbait ikaragarria iruditzen zaizue, eskandalizatu zaude eta bakarrik kontraesan bezala edo harrিতa uzten nauena da ikustea zuek egin zenutela «Proposición de Ley Orgánica de reconocimiento y amparo de la pluralidad lingüística de España en el Palacio del Congreso, de 13 de febrero de 2017». Lege proposamena «el Grupo Parlamentario del PSOE» egin du. Hor esaten duzue:

[A los del PSN también les pediría que escucharan, si tuviesen ese detalle al menos, señora Chivite y señora Jurio. A ustedes también les parece que está sucediendo una discriminación, están escandalizados y solamente como contradicción o lo que me sorprende es que ustedes hicieron la Proposición de Ley Orgánica de reconocimiento y amparo de la pluralidad lingüística de España en el Palacio del Congreso, de 13 de febrero de 2017. Es una propuesta de ley realizada por el Grupo Parlamentario del PSOE. Ahí dicen:]

«La Administración General del Estado agotará progresivamente las medidas necesarias para que en los órganos territoriales radicados en Comunidades Autónomas con lengua propia se satisfagan con eficacia los derechos lingüísticos de los ciudadanos, previendo en la normativa sobre provisión de puestos de trabajo en dichos órganos territoriales, así como en los procedimientos de movilidad de los mismos, la valoración de conocimiento de la lengua cooficial de la comunidad autónoma correspondiente».

Alegia, zuek ere hizkuntza profilak ez dituzue hain eskandalagarri ikusten beste toki batzuetan. Eta gogoratu nahi dizuet zuen Alderdiak berak ere, Valentzian kasu honetan, hor ere badagoela funtzio publikorako legerako zirriborro bat eta 61. artikuluan esaten du: «Para acceder a la Administración de la Generalitat, los aspirantes deberán acreditar el conocimiento del valenciano que se determine reglamentariamente». Orduan, ez naiz esaten ari lurraldean ofiziala den ala ez, esaten ari naiz zuen ikuspegitik ere hizkuntza profilak ezartzea ez dela hain gauza eskandalagarria.

[Es decir, ustedes no ven tan escandalosos los perfiles lingüísticos en otros lugares. Y les quiero recordar que con su propio Partido, en este caso en Valencia, hay un borrador para la ley de función pública y en el artículo 61 dice: «Para acceder a la Administración de la Generalitat, los aspirantes deberán acreditar el conocimiento del valenciano que se determine reglamentariamente». Entonces, no digo si en el territorio es oficial o no, lo que digo es que desde su planteamiento establecer perfiles no es algo tan escandaloso].

Pixka bat honekin segituta, aipatu nahi nuen merezimenduen pisuan ere zerbait esan beharko dela. Gu ez gaude ados urkila hauekin eta balorazio hauekin. Gure ikuspegia izan zen hori baino handiagoa izan behar zuela, baina simulazio eta estimazio batzuk egin dira eta neurtu da, esate baterako, orain Dekretua onartuko balitz hor ezarriko litzatekeen portzentaje horrek zer ondorio ekarriko lukeen. Alegia, hautagai kopuru bat egongo balitz eta portzentaje hauek aplikatuko balira, horrek, noski, mugituko luke sartuko liratekeenak zerrendan. Zer portzentaje? Hori ere neurtuta dago eta hautagaien kopuruaren ehuneko 5 eta 12 bitartean mugituko litzateke portzentaje hauekin. Horrek zer esan nahi du? Hautagaien ehuneko 80, 85, 90 edo 95ri ez liokeela eragingo. Alegia, euskaraz ez dakiten horiek ere sartuko lirateke eta portzentaje horretaz ari gara, ehuneko 80, 85 edo 90ean berdin-berdin. Hortik nola iritsi gaitzke zuen mozioak esaten duen horretara? «El decreto impedirá que los que no sepan euskera accedan a la función pública». Hori gezur ikaragarria da eta pentsatzen dut zuek ere hori dakizuela, baina, bes-

tela, datuak aztertu, gauzak pazientzia pixka batekin hartu eta behar den bezalako ondorioak atera. Hori da Dekretu honek neurri horiekin izango lukeen eragina.

[Un poco seguido a esto, quería mencionar que también habrá que decir algo en el peso de los méritos. Nosotros no estamos de acuerdo con esta horquilla y con estas valoraciones. Nuestro planteamiento era que tenía que ser mayor que eso, pero se han realizado algunas simulaciones y estimaciones y se ha medido, por ejemplo, las consecuencias que traería ese porcentaje que se podría establecer si ahora se aprobara el Decreto. Es decir, si hubiera un número de candidatos y si se aplicaran estos porcentajes, eso, por supuesto, movería la lista cuando entrasen. ¿En qué porcentaje? Eso también está analizado y con estos porcentajes se movería entre el 5 y el 12 por ciento del porcentaje de los candidatos. ¿Eso qué quiere decir? Que al 80, 85, 90 o 95 por ciento de los candidatos no le afectaría. Es decir, aquellos que no saben euskera también entrarían y estamos hablando de ese porcentaje, del 80, 85 o 90 por ciento, que se quedaría igual. ¿Partiendo de eso cómo podemos llegar hasta lo que dice su moción? «El decreto impedirá que los que no sepan euskera accedan a la función pública». Eso es una mentira terrible y creo que ustedes ya lo saben, pero, por si no, analicen los datos, tómense las cosas con más paciencia y saquen las conclusiones como se debe. Ese es el efecto que tendría el Decreto con estas medidas].

Lehen aipatu duzue –eta hori ere ez dut esan gabe utzi nahi– gutxi hazi dela euskararen ezagutza eta erabilera hainbeste urtetan Nafarroan. Iruñean 3,5, uste dut Hualde jaunak ere antzeko zer bait esan duela. Eta zuk galdetzen zenuen «con quién se ha producido el crecimiento del 3,5 por ciento» eta nik uste dut gauza ez dela «con quién», baizik eta «contra quién se ha producido». Hori da hemen gertatu dena. Nahiz eta zuen politika hori aktibatua egon den, hesia jarrita, ez zarete hemen-dik pasatuko, hala ere, ehuneko 3,5eko hazkundera egon da. Esku-frenoa bota gabe eduki izan bagenu urte hauetan guztietan eta zuen hizkuntza politika hori aktibatuta egon izan ez balitz, seguru aski hazkundera handiagoa izango litzateke. Hori, noski, ezin izango dugu frogatu. Zoritxarrez, zuek egon zarete boterean, zoritxarrez, hizkuntza politika hori egin duzue eta, zoritxarrez, emaitza hori izan da, baina handiago izan zitekeen momentu batean.

[Antes lo han comentado –y no quiero pasarlo por alto– que el conocimiento y el uso del euskera ha crecido poco en tantos años en Navarra. En Pamplona ha sido el 3,5 por ciento, creo que el señor Hualde también ha dicho

algo similar. Y usted preguntaba a ver con quién se había producido el crecimiento de 3,5 por ciento, pero yo creo que la cuestión no es con quién, sino contra quién se ha producido. Eso es lo que ha ocurrido aquí. A pesar de que esa política suya ha estado activada, la barrera levantada, no pasarán de aquí, sin embargo, ha habido un crecimiento de 3,5 por ciento. Si en todos estos años no hubiésemos tenido el freno de mano puesto y si su política lingüística no hubiese estado activada, seguramente el crecimiento sería mayor. Eso, por supuesto, no lo podremos demostrar. Por desgracia, ustedes han estado en el poder, por desgracia, ha realizado esa política lingüística y, por desgracia, ese ha sido el resultado, pero en un momento podría haber sido mayor].

Baita ere aipatu nahi nuen, administrazioak eta sindikatuak aipatu ditugunez, konkretuki Nafarroako Administrazioan gehiengoa daukan sindikatuak, LABek, honen inguruko balorazioa egin duela. Ordezkarari gehien dituen sindikatua da eta bere balorazioa izan da hau motz gelditzen dela. Sindikatua hainbeste interesatzen baldin bazaizue jakin dezazuen bere balorazioa zein den.

[También quería comentar, ya que hemos nombrado a las administraciones y sindicatos, que concretamente el sindicato que está en mayoría en la Administración de Navarra, LAB, ha realizado una valoración al respecto. Es el sindicato que más representantes tiene y su valoración ha sido que esto se queda corto. Si tanto os interesa el sindicato, sepan cuál ha sido su valoración].

Esparza jaunak aipatu du ere euskaldunetako askok hobeki egiten dutela erderaz. Eusko ikaskuntzaren datu hori eman duzu. Egia da. Hori guk ere badakigu euskaldun askok, beharbada, egoera soziolinguistikoa horretara bultzatua, noski, horren ondorioz hobeki egiten duela gaztelaniaz euskaraz baino. Eta? Euskaldun horrek, nahiz eta hobeki egin erderaz, medikoarengana etorri eta euskaraz egin nahi baldin badu, berak eskubide osoa dauka. Guk ez diogu esan behar zure gaitasuna horrenbestekoa da edo ez da horrenbestekoa. Berak erabakiko du eta hortaz ari gara, erabakitzeko askatasun hori, zuk aldarrikatu duzuna hitzez hitz: «libertad de poder elegir». Ba horixe.

[El señor Esparza también ha dicho que muchos vascoparlantes hablan mejor en castellano. Usted ha dado ese dato del aprendizaje vasco. Es cierto. Nosotros también sabemos que muchos vascoparlantes, quizá empujados por la situación sociolingüística, a causa de ella, por supuesto, hablan mejor castellano que euskera. ¿Y qué? Ese vascoparlante, a pesar de hablar mejor en castellano, si acude al médico y quiere hablar en euskera, tiene todo el dere-

cho. Nosotros no tenemos que decirle si su capacidad es tal o no es tal. Esta persona decidirá y estamos hablando de eso, de esa libertad de elección, la que usted ha defendido palabra por palabra: «libertad de poder elegir». Pues eso mismo].

Beste zehaztopen bat egin nahi dut, eta bukatzen ari nahiz jada. Esan duzu «No hay ni obligación legal ni cultural de aprender una lengua». Kulturala seguru ezetz, baina legala bai. Konstituzioak gu denak behartzen gaitu gaztelaniaz jakitera. «Es un deber de todos los españoles», baita espainolak ez garenok ere gaztelania jakiteko.

[Quiero hacer otra especificación y ya estoy finalizando. Usted ha dicho «No hay ni obligación legal ni cultural de aprender una lengua». Cultural seguro que no, pero legal sí. La Constitución nos obliga a todos nosotros a saber castellano. Saber castellano «es un deber de todos los españoles», de los que no somos españoles también].

Bukatzeko, berriz ere esango dut lehenengoan esan dudana gauza bera, hemen bi eredu dauzkagula: zuena, itxiera euskarari ezarri, eta zorionez aldaketa politikoa etorri da Nafarrora eta baliteke aukera bat izatea euskararentzat eta herritarrentzat, ondorioz, honetan ere aurrerapauso batzuk egiteko eta horrela izan dadin.

[Para finalizar, voy a volver a decir lo mismo que he dicho al principio, que aquí tenemos dos modelos: El suyo, establecer el cierre al euskera y, por suerte, ha llegado el cambio político a Navarra y podría suponer una oportunidad para el euskera y para la ciudadanía, por lo tanto, pata avanzar en esto y que así sea].

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Anaut. Continuamos con el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Velasco.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenas tardes y bienvenida, señora Presidenta. Vamos a repetir un poco lo ya manifestado en la comparencia de la señora Olló, la Consejera de Relaciones Ciudadanas.

En primer lugar, nos felicitamos de que de una vez por todas se haya planificado la política lingüística. Queremos hacer ver que para nosotros era muy importante cumplir los objetivos que se marcan en el artículo 3 del decreto foral, lo que tiene que ver con que cada persona que se dirija a la Administración lo pueda hacer en la lengua que prefiera o con la que se sienta más cómoda.

Entendemos que el meollo del asunto del decreto foral es el artículo 6, lo que tiene que ver con la planificación que se establece a través de un diagnóstico de la situación en cuanto al conoci-

miento del euskera del personal de la Administración, cómo prestar un mejor servicio a los ciudadanos, de tal manera que puedan recibir el servicio y la atención en el idioma que deseen. Porque nosotros todo esto lo enfocamos desde el punto de vista de los derechos lingüísticos y de la calidad en el servicio que debe prestar la Administración. Y, desde luego, si por eso nos consideran palmeros, preferimos que nos consideren y que nos identifiquen como palmeros que como incendiarios. Porque nosotros queremos plantear –vuelvo a repetirlo– todo este debate desde el punto de vista de los derechos lingüísticos, del servicio a la ciudadanía en vez de hacerlo desde el frentismo identitario, desde las supuestas construcciones nacionales o de hacer bandera con lo de la ikurriña y con lo del euskera, y todo el día a vueltas.

Nosotros no vamos a dividir ni vamos a tensioñar con estos temas ni con las banderas, nos quedábamos, como les decíamos el otro día, con la acepción octava, la que define la bandera como una causa que se defiende, por la que se toma partido, y ahí sí que vuelvo a recordar las palabras de mi compañera, en lo que se dice podíamos hacer bandera perfectamente por la erradicación de la pobreza y no por otras causas más baladíes.

Ya hablamos y dijimos que cuanto tiene que ver con los puestos bilingües, como partíamos de una situación tan sumamente mala, si quitamos el Departamento de Educación, el 0,9 por ciento del que tanto hemos hablado, pues que era importante apretar un poquito más el acelerador, y lo veíamos lógico y normal por todo lo que es atención directa a la ciudadanía y la producción de comunicaciones.

Nos suscita alguna duda el tema de la baremación del euskera en todo aquello que no se ha considerado preceptivo, es decir, puesto bilingüe. ¿Por qué? En parte lo ha dicho la señora Beltrán, que ha puesto el ejemplo del concurso de la Administración núcleo, en lo que representaría, por ejemplo, la formación e investigación, son 10 puntos y en zona vascófona en un concurso en Administración núcleo puede representar hasta 9,20 puntos. Entonces, nosotros lo que hemos hecho ha sido mirar análisis de sentencias del Tribunal Constitucional, que hay muchas sentencias referidas al conocimiento de las lenguas autonómicas como requisito para acceder al empleo público, y nos hemos quedado con un análisis que lo aborda desde dos puntos de vista. Uno es el principio de eficacia, que es la capacidad para lograr el efecto que se desea o se espera, es decir, tener los mejores profesionales. Creemos que se cumple, que va a primar la capacidad profesional, pero en eso también hay que considerar el euskera, porque posiblemente el saber no ocupa lugar y no va a ser peor profesional por saber euskera, sino es posible que sea mejor, pero estamos hablando de los pesos. Si el peso es exce-

sivo puede producirse un desequilibrio, porque tiene que haber una proporcionalidad –esta es la segunda parte, el juicio de proporcionalidad–, que el nivel de conocimiento exigido sea proporcionado en atención a la función a desempeñar por el empleado público. Y siguiendo la doctrina del Tribunal Constitucional, aunque es verdad que se refiere a lenguas cooficiales, el juicio de proporcionalidad necesario para que la exigencia o la valoración de una lengua cooficial en un proceso selectivo –estamos hablando de cómo se traduciría todo esto en las bases de las convocatorias– sea respetuoso con el artículo 23.2 de la Constitución Española, es decir, con la igualdad de acceso a la función pública.

Nos quedamos con esto. Lo que no parece admisible es que la puntuación que se otorgue por las bases de la convocatoria al conocimiento de la lengua autonómica sea equiparable o incluso superior a otro tipo de méritos de mayor trascendencia para las tareas que se van a desempeñar con posterioridad. En otras palabras, garantizar el derecho de los ciudadanos a expresarse en su propia lengua –que hay que garantizarlo– no debe producirse en detrimento del principio de eficacia, que debe presidir la actuación de la Administración Pública en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Entendemos que, desde luego, se partía de una situación en la que esto no se cumplía en el sentido de que con las horquillas que había en la valoración, por ejemplo, en zona mixta del 3 al 6 por ciento, se puntuaba menos el euskera –1,38 por ciento si el porcentaje era del 3 por ciento– que las lenguas oficiales de la Unión Europea, que era dos puntos. Entonces, entendemos que había que incrementar esos baremos. Nos preocupaba –lo vuelvo a repetir– que esa ponderación, esa valoración fuera excesiva.

También compartimos el análisis que hizo el señor Nuin en la comparecencia de la Consejera, por cuanto decía que hubiese dado exactamente lo mismo que se hubiese ponderado un 20 por ciento más el euskera con respecto, por ejemplo, a las otras lenguas oficiales, que se hubiese hecho un dos mil. El discurso hubiese sido exactamente el mismo. Y nos apena porque nosotros no tenemos sindicatos detrás ni somos un partido nacionalista. Tenemos personas nacionalistas y no nacionalistas, tenemos personas que se sienten muy identificadas con la ikurriña y con la bandera de España y con la bandera de Navarra. Tenemos un poco de todo.

Por eso, lo único que nos preocupaba de este tema era el acceso a la función pública. Entendemos que en el concurso de traslados se dé más peso y, efectivamente, los porcentajes que se establecen son significativos y va a haber una ventaja a la hora de poder optar a esos concursos de traslados, pero lo entendemos dentro del proceso de reorganiza-

ción necesario, esa movilidad que va a tener que tener la Administración para poder prestar esos servicios. Entonces, ese no es el problema. Para nosotros es todo lo que tiene que ver con la baremación de méritos. Que somos timoratos, que quizá no hemos sabido o hemos pecado de conservadores... Lo que no queremos y nos da un poco de miedo, vista la situación de Navarra, es crear fracturas sociales con esto que no debe de ser, pero como todo se polariza directamente con el tema del euskera, la construcción nacional, siempre estamos con lo mismo. Eso es lo que quizá nos ha hecho acomplejarnos un poco, no lo sé exactamente. Pero entendemos que el debate se tiene que dar con los principios de eficacia y de proporcionalidad.

Y si se habla y se establece el debate en esos términos, se tiene que dar con la naturalidad que tiene que tener esto, que es como usted bien ha dicho, es una herramienta de comunicación, una lengua, aunque también detrás hay una cultura y, por supuesto, lo valoramos como lo que es, una riqueza cultural y lingüística. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Velasco. A continuación, por el Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, Presidente. Gracias también a la Presidenta por sus explicaciones. Parece que Geroa Bai utiliza la estrategia de que la mejor defensa es un buen ataque, pero, sinceramente, no ofende quien quiere, sino quien puede. Habla usted de vergüenza. Pues para vergüenza ajena la que ha dado el portavoz de Geroa Bai hoy en el Congreso de los Diputados, que tenía como mandato defender una iniciativa legislativa aprobada en este Parlamento y se ha dedicado a defender la derogación de la Ley de Símbolos. Eso es la vergüenza. Yo he decidido estar aquí porque usted no tuvo a bien cambiar esta comparecencia. Sí, sí, yo hablé con usted sobre si se podía cambiar esta comparecencia. Yo entiendo que la Presidenta del Gobierno de Navarra, como máxima representante del Gobierno, debe tener enfrente a la máxima representante del Partido Socialista. Por eso estoy hoy aquí. Por cierto, he mandado a una magnífica representante a defender esa iniciativa legislativa, y el señor Martínez ha decidido ir al Congreso porque quería estar donde los ciudadanos navarros no quisieron darle su apoyo, que es en el Congreso, porque no decidieron darle sus votos. Por eso él ha decidido estar ahí. Yo, por respeto a la Presidenta, he decidido quedarme aquí.

En lo relativo al decreto foral del euskera, yo creo que primero hay que hacer una reflexión. Entiendo que las normas que un gobierno hace tienen que atender a dos criterios fundamentales: uno, favorecer el interés general; y dos, estar hecha

sobre la base de unos criterios técnicos y objetivos. Yo creo que este decreto foral no tiene en cuenta ninguna de las dos cosas. En primer lugar, no vemos que esta norma favorezca el interés general; y, en segundo lugar, porque la base sobre la que se ha elaborado debería ser los datos objetivos y no los que a ustedes les gustaría que fueran, porque los datos objetivos son que el 87 por ciento de los navarros y de las navarras no conoce el euskera.

No tiene entonces explicación que haga una norma para favorecer a una minoría en contra del interés general y de la realidad sociolingüística de nuestra Comunidad. Y si a eso sumamos que existe un principio constitucional –ya lo ha leído el señor Velasco–, que es el tema de la igualdad de oportunidades, de la igualdad del acceso a la función pública, pues no entendemos el porqué de esta norma, que es, en principio, un borrador.

No favorece el interés general, vulnera la igualdad de oportunidades, se hace contra la realidad sociolingüística de Navarra y, además –por lo que hemos leído y escuchado–, no hay ningún sindicato que esté a favor por unas cosas –usted también lo ha dicho– o por otras: a los nacionalistas o sindicatos afines les parece insuficiente y a otros les parece excesivo. Basta con tirar de hemeroteca para encontrarse, por ejemplo, con el sindicato LAB o Bildu diciendo que es insuficiente, una organización que incluso dice que se discrimina a los vascoparlantes a la hora de los concursos de traslados. Pero luego vemos, por ejemplo, a un sindicato como el Sindicato Médico, que habla del efecto disuasorio, o a Comisiones Obreras, que dijo que no había compromiso del Gobierno de no despedir a eventuales. Por cierto, cuando a la Consejera Ollo se le preguntó directamente en una comparecencia después de la sesión de gobierno a ver si podía haber algún tipo de despido –a dónde vas, manzanas traigo–, no contestó a la pregunta. Usted habla de reorganizar... Bueno, pues ya veremos qué es lo que significa finalmente reorganizar.

Por lo tanto, haciendo un barrido por un espectro de lo más amplio, heterogéneo y de todo tipo de condición, parece que ustedes lo que están logrando es batir el récord de cómo un gobierno no contenta ni siquiera a los suyos. Y mira que se esfuerzan. A nadie parece gustarle este decreto o a casi nadie, y eso, cuanto menos, debiera llevarles a una reflexión. Usted dice que la Consejera, que se va negociar, que tal... Bueno, no sé, como sea como negocia la Consejera Beaumont, pues creo que no hay nada que negociar. La Consejera Beaumont se limita a explicar y escuchar, porque negociar no negocia. Y para ejemplo, la concentración de hoy de todos los sindicatos de la Policía Foral. Así que no sé cómo negocia este Gobierno.

Recuerdo que estamos hablando de porcentajes de valoración nada desdeñables, y aquí yo no voy

a permitir que se diga que se miente, porque es que lo que estamos diciendo aquí lo están diciendo los sindicatos. Cuando se nos dice que mentimos están diciendo que mienten los sindicatos, porque están diciendo exactamente lo mismo. Estamos hablando de una valoración en un concurso en la zona vascofona que pasa de un 6 por ciento a un 23 por ciento. En un concurso, de un 6 por ciento a un 20 por ciento en la zona vascofona. En la zona mixta, ingreso pasa de un 3 por ciento a un 14 por ciento. En el concurso pasa de un 3 por ciento a un 12 por ciento. Yo creo que son porcentajes nada desdeñables. Por lo tanto, si usted nos acusa de mentir es que está acusando de mentir a los sindicatos que están diciendo exactamente lo mismo que estoy diciendo yo hoy aquí en sede parlamentaria.

Una de las claves de este decreto es responder qué quiere decir eso de servicios centrales, qué tiene la consideración de servicios centrales, porque, sinceramente, no me queda nada claro. Porque el artículo 2 dice que el servicio central es todo aquel que, independientemente de la zona lingüística –aquí ya nos olvidamos de la zonificación lingüística–, sea de carácter general para toda la población o se preste para la población residente en una zona lingüística desde otra. O sea, todo, básicamente todo. Además, hay muchas dudas sobre cómo se harán los traslados dentro de la función pública y puede haber desequilibrios. Desde luego, el planteamiento que decía la Presidenta de racionalidad y equilibrio no lo vemos en este borrador de decreto. No vemos que esta norma sea una norma razonable ni equilibrada.

Está claro que ustedes pretenden que en Navarra se acabe viviendo en euskera. Yo nunca he sabido exactamente qué es eso de vivir en euskera. No sé. Si todo lo que nos rodea tiene que ser en euskera, todo lo que nos llega tiene que ser... No lo termino de entender, como tanto les gusta decir a los sectores en este ámbito. A mí me gusta la pluralidad en la que vivo sin ningún tipo de problema, pero vaya por delante que el euskera no es oficial en toda Navarra, y esa es la diferencia con el resto de comunidades autónomas y ese es el planteamiento que ha hecho el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados. Pero no es oficial en toda Navarra y sí lo es en otras comunidades, que lo están poniendo en los decretos para el acceso a la función pública. Es que esa es la diferencia con otras comunidades, que el euskera no es oficial en toda Navarra. Y, además, por lo tanto, pretenden que Navarra sea lo que no es, porque desde que la ciudadanía elige libremente ha elegido que el 87 por ciento de los ciudadanos no sepan euskera.

Decía que hemos intentado aplacar el crecimiento del euskera y, sin embargo, la Presidenta ha dicho que ha aumentado en menores de veinticinco años. Eso es gracias a la educación. Por cierto,

habla la Presidenta de la intervención del anterior portavoz del Partido Socialista, don Roberto Jiménez, quien se refería a la educación, y por eso el Partido Socialista apoyó la extensión del modelo D a toda Navarra. Por eso fue.

En definitiva, pedimos que este borrador se quede en eso, que sea solo un borrador, que no se concrete en un decreto, que hagan un planteamiento razonable y equilibrado y, desde luego, Presidenta, somos muchos los que tenemos un profundo respeto por el euskera y defendemos su protección. Como he dicho antes, nosotros apoyamos la extensión del modelo D a toda Navarra porque no estamos en contra del euskera, sino a favor de atender la demanda real y sobre todo la libertad de elegir.

Pero somos muchos también los que entendemos que usar la lengua como herramienta de un proyecto político, como es el nacionalista vasco, hace un flaco favor a esta lengua. Porque desde el momento en que la gente siente que se le obliga, que se le discrimina, que se frustran sus expectativas de empleo, que se asocia lengua a nacionalismo, desde ese momento, esa lengua deja de ser un patrimonio común para pasar a ser un arma arrojadiza. Gobernar así es equivocarse el camino y perjudicar a esa lengua que ustedes tanto pretenden defender. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Para terminar esta ronda, el señor Nuin, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezker, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Volvemos a lo mismo. Nosotros, de entrada, sí que tengo que decir que estamos cómodos con este proyecto de decreto foral. Por lo tanto, nuestra posición está bien clara: nos parece equilibrado, nos parece razonable y nosotros estamos cómodos con este decreto. Hemos estado las cuatro fuerzas del cuatripartito más de un año hablando de este decreto y nos parece que el resultado final es un resultado equilibrado, razonable y que se inscribe en una política lingüística ajustada a la realidad sociolingüística de Navarra y de sus diferentes zonas. Y viendo las reacciones que hay por los diferentes agentes, nos reafirmamos en esta valoración de un decreto razonable y equilibrado.

Yo voy a leer parte de un comunicado. Aquí se ha leído el informe que hizo UGT, también se ha hecho alusión al que hizo Comisiones, al que hizo el Sindicato de Médicos, al de Afapna. Yo voy a leer, porque no tiene desperdicio y para poner en valor o poner en debate las valoraciones de algunos agentes que algo tienen que decir, lo que dice el primer sindicato de la Administración Pública de Navarra, que es el sindicato LAB, que también está bien que lo escuchemos. No es el cuarto o el quinto, es el primero. Lo digo por lo que decía el

señor Esparza de que este decreto forma parte de una política nacionalista. El 31 de enero, después de conocer este decreto, después de que el Gobierno de Navarra hiciera público este decreto, LAB decía textualmente: “La voluntad del Gobierno del cambio no puede ser secuestrada o vetada por una fuerza minoritaria como Izquierda-Ezker –sí, señor Esparza, siga escuchando, que continúo– ya que un partido pequeño no puede condicionar el cambio que la sociedad navarra necesita –atención ahora– condenándola –a la sociedad– a seguir sufriendo la política lingüística de Unión del Pueblo Navarro”.

Bueno, pues esta es otra valoración, la del primer sindicato de la función pública de Navarra. Estaban ahí también manifestándose. Estos no estaban. Bueno, estaba ELA (MURMULLOS). Primer sindicato sin estar en la Policía Foral. Fíjese usted. Oye, que estamos condenando a la sociedad navarra a seguir sufriendo la política lingüística de ustedes, señor Esparza, de UPN. Claro, es que viene a colación algo que ha dicho la señora Presidenta que me parece muy interesante, el Consejero Miguel Sanz en 1994 presentando este decreto por parte de aquel Gobierno de UPN. Miguel Sanz. Léanse ese decreto. Léanselo. Es en gran medida, como ha dicho la Presidenta del Gobierno, una traslación, este proyecto de decreto, de lo que Miguel Sanz presentaba.

Esta no es una hoja de ruta nacionalista en absoluto. Esto no es un decreto y unos contenidos que hablen de imposición, de ruptura del principio de igualdad, de obligación... No tiene nada que ver con la realidad. Esos son sus discursos contruidos sobre la falsedad y la mentira.

Pero, hablando de la vulneración del principio de igualdad, nosotros vamos a hacer una petición de información al Gobierno porque aquí hay que conocer datos de lo que se ha hecho en los años pasados. No vamos a pedir nombres y apellidos, vamos a pedir datos.

Con este decreto, nosotros, en ese año que estuvimos hablando con el Gobierno, pedimos simulaciones de los efectos de las horquillas que plantean estos decretos en la valoración que como mérito en el concurso-oposición del euskera y en concursos de traslados tenían en las diferentes zonas de Navarra. La aplicación concreta a oposiciones, concursos-oposición y concursos de traslados pasados que tendrían estas horquillas. Los datos son concluyentes. En la zona mixta, por ejemplo, en un concurso-oposición de Osasunbidea los puestos de trabajo que se verían afectados determinarmente variarían sobre los resultados que en su momento hubo por la valoración del euskera, pues estaba entre un 5 por ciento y un 10 por ciento, horquilla baja y horquilla alta de esos puestos de trabajo. Entre el 90 y el 95 por ciento no se veía

afectado. Bien, esto es este decreto, esto es este borrador, por eso digo equilibrado y razonable. Miren, ahora vamos a pedir los otros datos sobre lo que ha pasado en el pasado. Vamos a pedir datos sobre esas treinta y dos oposiciones que convocó el Gobierno de UPN, donde además de los cien puntos de la oposición se valoraba con otros diez puntos el conocimiento del inglés. Porque, claro, señor Esparza, usted ha dicho que a partir de ahora, con este decreto, cuántas personas no capaces van a entrar en la Administración por saber euskera. Sí, textualmente, ha empleado la palabra capaz. Me remito al Diario de Sesiones. Señor Presidente, si puedo seguir...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, no tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Me remito al Diario de Sesiones porque ha empleado esa expresión. Siguiendo esa expresión literal, vamos a preguntar cuántas personas, entre comillas, no capaces entraron en esas treinta y dos oposiciones por saber inglés. Queremos conocer los datos. En esas treinta y dos oposiciones en las que se valoró con diez puntos el inglés, cuántos puestos, cuántas personas entraron y si esa valoración de inglés fue determinante frente a otras personas que, si no hubiera contado esa valoración de inglés, tenían más puntuación en el conocimiento de la materia de la oposición que se trataba. Vamos a ser transparentes y vamos a conocer lo que ha hecho todo el mundo aquí. Y vamos a ver si esto vulnera o no vulnera el principio de igualdad, y si ha vulnerado o no ha vulnerado UPN el principio de igualdad en el pasado, nada menos que en treinta y dos convocatorias de oposiciones en Navarra.

Por lo demás, lo que hemos dicho: para nosotros este decreto parte de la Ley Foral del Vasconce, parte de la zonificación establecida en el Amejoramiento, parte de los principios del acuerdo programático de progresividad, voluntariedad y libertad. Es un decreto que regula en las diferentes zonas de Navarra su aplicación en función de esos principios y en función de la realidad sociolingüística de cada zona.

Hay una parte muy importante al margen de los procedimientos de acceso, que es la delimitación en las plantillas orgánicas de los diferentes departamentos de la Administración de los puestos bilingües. Y hay una parte muy importante que hacer, que es la planificación; el diagnóstico y la planificación. Nosotros sostenemos que con una adecuada planificación, con un buen diagnóstico y una buena y adecuada planificación, desde luego, es absolutamente falso que se vayan a ver afectados los derechos los trabajadores, no solo los funcionarios y el personal fijo –por supuesto– sino también el personal contratado temporal. Y por lo tanto, ahora hay que hacer ese trabajo. Por cierto, ha

habido una aportación de Comisiones Obreras admitida en el proceso de negociación, que para nosotros es muy importante, y es que este proceso de limitación de esta planificación y de estas plantillas va a estar sujeto también al procedimiento de negociación colectiva. Y, por lo tanto, eso también va a estar encima de la mesa como aportación de Comisiones Obreras, que se ha admitido y que nos parece muy relevante.

Por lo tanto, a trabajar en el desarrollo de estos parámetros de este decreto y, desde luego, nosotros también estaremos vigilantes y atentos a cómo se actúa en el futuro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Para concluir esta sesión, la señora Presidenta, señora Barkos, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente. Quiero agradecer las aportaciones que se han hecho esta tarde a una materia de esta dimensión. Yo diría que esta es la realidad. Yo hablaba al inicio de la comparecencia de esa realidad de pluralidad de la representación sindical en el terreno de la Administración foral de Navarra, y creo que queda acreditado que es una pluralidad que se repite, no sé si en la misma medida o no, no pretendo hacer esa comparación, pero sí es una pluralidad que se repite en la representación parlamentaria y, por lo tanto, en la expresión de la vocación de la voluntad soberana de la sociedad a la que representamos. Lo digo porque pudiera parecer por el ruido que se hace en ocasiones desde determinadas iniciativas parlamentarias que realmente este Gobierno ha traído un decreto, o sea, que saltándose a la torera la realidad sociolingüística de nuestra Comunidad hace una imposición que no es real. Y ha quedado acreditado y se ha visto en el análisis que han hecho los diferentes grupos parlamentarios de la materia.

El señor Esparza dice: claro, si miramos a Bildu, a Geroa Bai... Ya, ya, es que estamos hablando de la segunda y la tercera fuerza de esta Cámara, señor Esparza. A usted le parecerá poco o hasta despreciable. A mí, no. Luego sonrisas, ni una. Estamos diciendo que a fuerzas de esta Cámara les parece escaso y estamos diciendo que a fuerzas de esta Cámara les parece excesivo. Y hablamos de que hay fuerzas en esta Cámara que buscan una acotación en términos técnicos de la aplicación de un elemento –luego entraremos a valorarlo– muy justo, que es el concurso-oposición. Repito, no entremos a valorar o no cojamos el todo por la parte o la parte por el todo haciendo creer que el concurso-oposición va ser el elemento que a partir de ahora va a marcar la manera de entrada en la Administración foral de Navarra. No, no es verdad. Y aquí se han hecho algunas recomendaciones. Lo señalaba también ahora el señor Nuin en el sentido

de esa vocación y esa decisión del Gobierno de Navarra de, por primera vez, llevar a la mesa de negociación la búsqueda del consenso. Yo no sé si lo encontraremos, pero ha habido ya una primera reflexión, una primera aportación, como señalaba el señor Nuin, de Comisiones Obreras. Otras centrales sindicales han dicho que es escaso, pero que están de acuerdo en que supone un cierto avance. No es verdad que este decreto sea una exageración. Es más, a formaciones como Euskal Herria Bildu o como Geroa Bai les resulta hasta escaso en lo que entienden que es recuperar ese tiempo que se ha malperdido estos veinte años. Pero entendemos que esa mayoría que se encuentra en el seno del cuatripartito exige equilibrios y acuerdos que representan al conjunto de la sociedad.

A partir de ahí llegan las acusaciones, que esas son otras. Pero nos dice el representante de Podemos... En el concurso de méritos –repito– se está negociando. Yo quiero poner siempre un ejemplo, quiero remitirme al ejemplo que se nos pone siempre, el ejemplo de los médicos, que, por lo visto, es incompatible ser médico y euskaldún. Yo digo que lo que tengo claro es que un cirujano va a ser el mejor en función de su capacitación técnica, pero, por cierto, tampoco si habla castellano. Pero esa no es la pregunta, la pregunta es: ¿es mejor para un puesto en zona vascofona un bibliotecario que sepa castellano y euskera? No digo si es mejor bibliotecario. ¿Es mejor para un puesto –hablamos de perfiles, de eso estamos hablando– en zona vascofona un bibliotecario o una bibliotecaria que sepa castellano y euskera? La respuesta es sí, porque tiene que atender a personas, y aquí entramos en la capacitación técnica, que van a requerir sus servicios, por cierto, ligados al lenguaje, en castellano y en euskera. De eso estamos hablando. ¿Es mejor un cirujano euskaldún? No, ni un cirujano castellanoparlante. En este caso, sí. Estamos hablando de perfiles. De eso estamos hablando. Y la materia de negociación que pretendemos llevar a la mesa –vuelvo a repetir–, no confundan, señora Chivite, que están ustedes confundiendo: les doy los datos de los sindicatos y nos dicen que mentimos. No, lo que digo es que no confundan concurso-oposición, valoración de méritos, con la entrada en la Administración. Que no lo confundan. Es que están mezclando las cosas, que no lo digo por decir. Es que lo están mezclando. Y esta es la realidad, que hay a quien le parece excesivo, que hay a quien le parece escaso, que hay quien quiere mayores cautelas, que pretendemos ir a la negociación, que me gustaría, porque creo que se lo debemos al conjunto de la ciudadanía, que desde la discrepancia aportáramos todos a este decreto. Creo que es una oportunidad para esta sociedad.

Le aseguro, le aseguro, que los miembros del Gobierno del Departamento de la Consejera Olló han trabajado de manera muy convencida en la

necesidad de conciliar la realidad de nuestra sociedad en las necesidades que les es debida a una parte importante de la población con el momento económico y con la realidad sociolingüística de nuestra Comunidad. Se habrá hecho con mayor o menor acierto –yo creo que con bastante acierto–, pero será siempre mejorable. Y yo creo que esta es una oportunidad que tenemos todos, claro, si estamos en ello.

Señora Beltrán, arranca su intervención diciendo: “Pero, ¿se cree usted que cuando habla la creamos? Pues no”. Y le digo yo: pues bien, entonces, ¿para qué me trae aquí, señora Beltrán? “Nos ha faltado al respeto por el tono”. No, creo que no, francamente. Y si fuera así, yo pediría disculpas, pero es que creo que no. “Está anteponiendo el conocimiento del euskera a tener buenos médicos”. Que no es verdad, estamos hablando de perfiles. Allá donde el ejercicio de comunicación mejora la capacitación técnica, mejora, suma, nunca resta. Y termina diciendo: “Estarán los suyos”. Y aquí, mire, yo voy a hacer una con el señor Esparza. Que no. Que aquí hay euskaldunes en todas las formaciones políticas, y que no se lo creará, pero algunos no pretendemos que la Administración sea copada por aquellos que piensan como uno. Que no, que se equivoca usted. Termina diciéndome: “Porque cojo esto y donde dice podrá, la realidad es que se hará”. ¿Cómo le voy a convencer yo si no le convence a usted ni la letra de la norma, señora Beltrán? Usted coge la norma, se la lee y no se la cree. Pues es su problema, señora Beltrán, ese es su problema. Donde dice podrá, en realidad se hará. Eso lo dice usted. Ese es su problema, porque la norma dice podrá. Y en negro sobre blanco de la norma, señora Beltrán, yo creo que en sede parlamentaria debiera tratarse con mayor respeto. Es una sugerencia de todo punto respetuosa, por descontado.

El señor Esparza decía: “¿Cuál es la realidad?”. Pues se lo he dicho, y se lo voy a repetir, porque además lo voy a hacer de manera tozuda. Que después de veinte años de gobierno de su partido político, en los departamentos del Gobierno de Navarra, ahora estructurados de otra manera pero, en cualquier caso, los porcentajes no varían, es la siguiente: en Gobierno de Navarra, Presidente y Gabinete, porcentaje de perfiles con euskera, cero por ciento; Cultura, Deporte y Juventud, porcentaje de perfiles con euskera, cero por ciento; Derechos Sociales, 0,46 por ciento; Desarrollo Económico, cero por ciento; Educación, 29,51 por ciento. Luego me explica de dónde le sale que a partir de ahora el 50 por ciento van a tener que ser euskaldunes para presentarse a una oposición. Si ni en Educación –creo que todos entendemos el porqué– llegamos al 30 por ciento, seguramente porque no es menester más, no lo sé, ya lo analizaremos, ¿de dónde se saca lo del 50 por ciento? Sigo.

Hacienda y Política Financiera, porcentaje de plazas con perfil en euskera, cero por ciento; Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, porcentaje de plazas con perfil en euskera, 0,61 por ciento; Relaciones Ciudadanas e Instituciones, 37 por ciento. Claro, Euskarabidea, el servicio, esto es como el técnico de Ansoáin, se exige el euskera en perfil para plaza de técnico de euskera. Parece razonable. Salud, 0,61 por ciento. Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, 0,34 por ciento. Fijese, sacando fuera Educación, pero manteniendo las plazas de Euskarabidea –ese 37,42 por ciento–, no llegan las plazas con perfil en euskera, señor Esparza, al 1 por ciento. No llegan las plazas de la Administración foral al 1 por ciento. La realidad es esa, señor Esparza.

Y con este decreto lo que se pretende es empezar a superar esa realidad, hacerlo de manera acompañada, hacerlo de manera justa para el conjunto de la sociedad. Pero, por supuesto, hacerlo con aquellos que en estos momentos, ciudadanos, hombres y mujeres de esta Comunidad, muchos de ellos jóvenes por debajo de los veinticuatro y veinticinco años, quieren relacionarse con la Administración en euskera, sea cual sea su perfil de capacitación lingüística. Quieren relacionarse, porque están en su derecho. Esa es la realidad de la que partimos, ni una cosa más.

Me vuelve a hacer el mismo juego que me hace la señora Chivite. Me saca datos y dice: “no lo digo yo, lo dicen los sindicatos”. Que sí, pero no confunda usted; que son los mismos argumentos que están confundiendo la cuestión o los datos que se están utilizando en la revisión y en el estudio del concurso de méritos para el acceso a la función pública. Que no es verdad, no lo confundan. Y en esta materia, que es sensible, muy sensible, estamos de acuerdo. La propuesta del Gobierno es la de sentarse a negociar con la mesa de la función pública. Esa es la propuesta. Y creo, de verdad, que no solo no es descabellada, es quizá lo que se debió hacer en aquellas treinta y dos OPE anteriores, que creo que dicen mucho, y veremos hasta dónde pueden llegar. Repito, muchos de los argumentos que hoy ha utilizado se confunden en lo que tiene de diferencia el acceso a la función pública con el concurso de méritos.

Nos dice que este decreto es un error que va a fracturar esta tierra. Pues no es la vocación, ni mucho menos. Diría más, que los argumentos y las advocaciones a la guerra de banderas, las guerras de lenguas y demás vienen de quienes en estas semanas han utilizado estas cuestiones, estos dos asuntos, estas dos iniciativas, para hacer ruido partidario y mediático aquí y acullá.

Hombre, quiero recordar que incluso ayer a la presencia –yo citaba anteriormente– del señor De Guindos, Ministro de Economía, se le preguntó

por la cuestión. Ya, francamente, de bochorno, de sonrojo. Pero bien, cada uno es muy libre.

La señora Chivite nos dice que la norma no favorece el interés general ni está sustentada en datos objetivos. Pues cuando nos lo ilustre usted y nos lo ilumine con datos y no con acusaciones sin ningún tipo de rigor ni fundamento podré contestarle. Mientras tanto, me dice que la Consejera Ollo no contestó a esta cuestión. No se lo puedo decir, no estuve en la comparecencia, pero es que yo sí lo he hecho. Yo vengo a responder de la comparecencia mía, y le he respondido a este caso. ¿Le sirve o no le sirve? Entonces, ¿a qué viene? Si la Consejera Ollo contestó o no contestó, que me cuesta creer, pero puede ser que en el momento, no sé si aquel día... En cualquier caso, me dice: un Gobierno que no contenta ni a los suyos. Efectivamente, es que en materias de estas características los Gobiernos no vienen a contentar, vienen o deben venir a satisfacer a la sociedad a la que se deben.

Me pregunta que qué son servicios centrales, que no le ha quedado nada claro; que qué es vivir en euskera, que el euskera en esta Comunidad no es oficial. Pues yo le sugiero que hable con su compañera de partido. Efectivamente, ha citado la iniciativa de la señora Batet en el Congreso de los Diputados, que ha llevado una iniciativa por la cual, fijese, para explicarle qué es vivir en euskera... ¿Qué es eso –ha dicho– de vivir en euskera? ¿Qué son los servicios centrales? Iniciativa del Partido Socialista Obrero Español, que de salir adelante con votos por mayoría en el Congreso y si el decreto que hoy proponemos no corrige las situaciones, permitirá que un ciudadano navarro pueda ser atendido por la Administración General del Estado o dirigirse a la Corona o incluso dirigirse a los servicios del Banco de España en euskera, pero no pueda hacerlo en la Administración foral de Navarra. Yo creo que a eso se llama, ya no falta de coherencia, sino incluso paranoia. Sí, para la Administración central y servicios generales.

Y termino. Señora Chivite, dice que cuando he citado al que fuera secretario general del Partido Socialista de Navarra y en su posición mantenida en la reforma de la Ley Foral del Vascuence en el debate que se produjo en el año 2010 en esta misma Cámara, él se refería a educación. Se lo voy a pasar. Ni una sola vez cita la palabra educación. Ni una sola vez cita la palabra educación, señora Chivite. Y me puede tentar y a lo mejor se la leo toda, pero tiene perlas, contiene perlas, no porque no sean argumentos perfectamente compatibles en el encuentro o en la distancia ideológica. Tiene perlas si comparamos la posición que mantuvo el Partido Socialista en aquel debate y la que están manteniendo hoy ustedes. Ni una sola vez. Dice: “Entendemos que en lo que es el criterio de zonificación se necesitan ajustes, la sociedad Navarra

desde el año 86 ha sufrido grandes transformaciones en lo económico, en lo político, en lo social y en alguna medida también en lo lingüístico, y los responsables políticos debemos reconocer esa circunstancia y adaptar la legislación a las aspiraciones legítimas la sociedad. El hecho siempre va por delante del derecho”. Ni una sola vez –puede leerse todo, se lo voy a pasar– habla de educación. Está hablando del cambio sociolingüístico. Y termina diciendo: “Nosotros no queremos imponer ni queremos impedir, nosotros queremos que los ciudadanos puedan elegir libremente, pero de acuerdo a parámetros de racionalidad”. Luego no digan que

he tergiversado las palabras de nadie, porque no lo he hecho. Quizá, señora Chivite, a lo mejor lo que le preocupa o hasta le avergüenza es haberle pasado al señor Jiménez por la derecha. Pero de eso no tengo la culpa yo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer su presencia hoy aquí y también la de las componentes de su equipo. Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 52 MINUTOS.)